

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS Página 1 de 87

ACTA No. 13

Bogotá, D.C., noviembre 28 de 2023.

Hora: 9:46 AM.

Lugar: Salón "Los Comuneros"

MESA DIRECTIVA.

Presidenta: H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja.

Vicepresidenta: H.R. Alexander Guarín Silva.

Secretario Comisión: Dr. Juan Carlos Rivera Peña.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,

H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Buenos días, honorables representantes, Y asistentes. Señor Secretario por favor abra registro.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,

DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Buenos días a todos. Señores de cabina por favor abrir registro. Ya está el biométrico habilitado para que se registren cada uno de los representantes.

Les comunico que la sesión de mañana del día 30 que era conjunta no va a haber, porque lo solicitó Senado, la Mesa Directiva. La Presidenta va a citar a sesión mañana, pero aquí en la Comisión y más tarde se les envía la Orden del Día para proyectos, no va a haber sesión conjunta, se aplaza para dentro de 8 días. Doctora Juana ¿ya se registró?, Representante Palacios, ¿ya se registró?, Sí, ya se registró. Señora Presidenta con la presencia del Representante Palacios, ya tenemos quórum decisorio.

HONORABLES REPRESENTANTES	INICIANDO LA SESIÓN	EXCUSA
ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY	X	
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	X	
BERRÍO LÓPEZ JOHN JAIRO	X	
BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	X	
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	X	
GIRALDO BOTERO CAROLINA		X
GUARÍN SILVA ALEXANDER	X	
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH		X
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	X	
LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO	X	
LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL	X	

Acta No. 13 del 28 de noviembre de 2023

Realizó: María Alejandra Judicante

Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS Página 2 de 87

MURCIA OLAYA JORGE DILSON	X	
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	X	
OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	X	
PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	X	
RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA	X	
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
TORO RAMÍREZ DAVID ALEJANDRO		X
TOVAR VÉLEZ JORGE RODRIGO	X	

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Buenos días, honorables representantes, damos inicio a la sesión de hoy, por favor señor Secretario lea el Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Un poco de silencio, por favor, a las personas que se encuentran en la sala, y por favor hagan silencio para poder escuchar.

Doy a inicio a la lectura del Orden del Día, Presidenta como usted lo acaba de mencionar:

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Primer Periodo julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA

Martes 28 de Noviembre de 2023

Hora: 8:30 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

APROBACION DE ACTAS

✓ Acta No. 28 del 6 de junio de 2023

Acta No. 13 del 28 de noviembre de 2023

Realizó: María Alejandra Judicante

Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899990098-0	Comisión Segunda			
	Acta No. 13		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS	Página 3 de 87

✓ Acta No. 3 del 23 de agosto de 2023

IV

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

1. Proyecto de ley No. 134 de 2023 Cámara, "Por la cual se modifica la Ley 2132 del 2021 para fortalecer la conmemoración del día nacional de la niñez y la adolescencia indígena y el orgullo por sus saberes ancestrales y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)

H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto , H.R. Wilder Iberson Escobar Ortiz , H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz , H.R. Juan Diego Muñoz Cabrera , H.R. Teresa De Jesús Enríquez Rosero , H.R. Karen Astrith Manrique Olarte , H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe , H.R. Olga Lucia Velásquez Nieto , H.R. Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa , H.R. Leonor María Palencia Vega , H.R. Pedro Baracutao García Ospina , H.R. Ermes Evelio Pete Vivas , H.R. Norman David Bañol Álvarez , H.R. Gabriel Ernesto Parrado Durán , H.R. Astrid Sánchez Montes De Oca , H.R. Haiver Rincón Gutiérrez , H.R. Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

PONENTES

H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, ponente coordinadora;
H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja, ponente;
H.R. Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez, ponente;
H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, ponente;
H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo, Ponente
H.R. Elizabeth Jay - Pang Díaz Ponente
H.R. Carolina Giraldo Botero, ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1133/23

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1343/23

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 22 de 2023.

2. Proyecto de ley No. 285 de 2023 Cámara, 275 de 2023 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el «acuerdo entre la república bolivariana de Venezuela y la república de Colombia relativo a la promoción y protección recíproca de inversiones», suscrito en caracas, república bolivariana de Venezuela, el 3 de febrero de 2023".

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 859599098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 4 de 87

AUTOR(ES)

Ministro de Relaciones Exteriores – Dr. Álvaro Leyva Duran, Ministro de Comercio, Industria y Turismo – Dr. Darío German Umaña Mendoza

PONENTES

H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente Coordinador
H.R. Alexander Guarín Silva, Ponente Coordinador
H.R. Jhoanny Carlos Palacios Mosquera, Ponente,
H.R. Fernando David Niño Mendoza, Ponente
H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 11/2023
Ponencia 1° debate Senado Gaceta 97/23
Ponencia 2° debate Senado Gaceta 240/23
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1621/23
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 22 de 2023.

3. Proyecto de ley No. 248 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se modifica el Decreto - Ley 274 de 2000, se profesionaliza el servicio exterior, se reconoce la importancia estratégica del personal de la carrera Diplomática y se dictan otras disposiciones”, acumulado con el Proyecto de ley No. 092 de 2023 Cámara “Por el cual se modifica el Artículo 6 del Decreto - Ley 274 del 2000 - "por el cual se regula el Servicio Exterior de la República y la Carrera Diplomática y Consular”

AUTOR(ES)

H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja, H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez, H.R. David Ricardo Racero

PONENTE(S)

H.R. Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez, Ponente Coordinadora
H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente Coordinadora
H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Ponente
H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, Ponente.

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1030/23, 1342/23
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1494/23

Acta No. 13 del 28 de noviembre de 2023
Realizó: María Alejandra Judicante
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda			
	Acta No. 13		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS	Página 5 de 87

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 22 de 2023

4.- Proyecto de ley No. 107 de 2023 Cámara "Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos noventa (490) años de fundación del Municipio de Mahates, Bolívar, y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)

H.R. Dorina Hernández Palomino

PONENTES

H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Ponente Coordinador;

H.R. Fernando David Niño Mendoza, Ponente.

H.R. Andrés David Calle Aguas, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1033/23

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1318/23

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 22 de 2023.

5.- Proyecto de ley No. 148 de 2023 Cámara, "Por medio de la cual se exalta la memoria del escritor Manuel Zapata Olivella, se autoriza la creación del premio nacional de literatura NARP Manuel Zapata Olivella y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)

H.R. Andrés Felipe Jiménez Vargas

H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca

H.R. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán.

PONENTES

H.R. Luis Miguel López Aristizábal, Ponente coordinador

H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente.

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1191/23

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1319/23

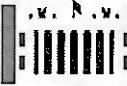
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 22 de 2023.

6. Proyecto de ley No. 149 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se crea el programa piloto de salud mental "intervenciones asistidas con perros para soldados 18 y profesionales con estrés postraumático INTASPE" y se dictan otras disposiciones"

Acta No. 13 del 28 de noviembre de 2023

Realizó: María Alejandra Judicante

Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 6 de 87

AUTOR(ES)

H.S. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán

H.R. Andrés Felipe Jiménez Vargas

PONENTES

H.R. Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Ponente coordinador

H.R. Andrés David Calle Aguas, ponente.

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1206/23

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1344/23

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 22 de 2023.

7. Proyecto de ley No. 150 de 2023 Cámara, “Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración del Bicentenario de la Institución educativa Colegio de Santa Librada, del Distrito de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones”

AUTOR(ES)

H.S. Alexander López Maya, H.S. Norma Hurtado Sánchez, H.S. Juan Carlos Garcés Rojas, H.S. José Luis Pérez Oyuela, H.S. Wilson Arias Castillo, H.S. Carlos Abraham Jiménez, H.S. Paulino Riascos, H.S. Carlos Fernando Motoa Solarte, H.S. María Fernanda Cabal Molina y otras firmas

PONENTES

H.R. Carolina Giraldo Botero, Ponente Coordinadora;

H.R. Jorge Edinson Murcia Olaya, Ponente.

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1191/23

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1344/23

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 22 de 2023.

8.- Proyecto de ley No. 211 de 2023 Cámara “Por medio del cual se amplía el alcance de la ley 2135 de 2021”.

AUTOR(ES)

H.S. Robert Daza Guevara, H.S. Polivio Leandro Rosales Cadena, H.R. Erick Adrián Velasco Burbano, H.R. Jorge Andrés Cancimance López, H.R. David Alejandro Toro Ramírez, H.R. Heráclito Landinez Suárez

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda			
	Acta No. 13		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS	Página 7 de 87

PONENTES

H.R. Alexander Guarín Silva, Ponente

H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Ponente

H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1297/23

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1518/23

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 22 de 2023.

9.- Proyecto de ley No. 220 de 2023 Cámara, 298 de 2023 Senado, "Por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Misael Eduardo Pastrana Borrero, con ocasión del primer centenario de su natalicio".

AUTOR(ES)

H.S. Paloma Susana Valencia Laserna, H.S. Paola Andrea Holguín Moreno, H.S. Miguel Uribe Turbay, H.S. Liliana Esther Bitar Castilla, H.S. Germán Alcides Blanco Álvarez, H.S. Oscar Barreto Quiroga, H.S. Marcos Daniel Pineda García, entre otros. H.R. Christian Munir Garcés Aljure, H.R. Eduard Alexis Triana Rincón, H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez, H.R. José Jaime Uscátegui Pastrana, H.R. Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, H.R. Armando Antonio Zabaraín de Arce, H.R. Andrés Felipe Jiménez Vargas, H.R. Juliana Aray Franco, H.R. Ángela María Vergara González, H.R. Juan Daniel Peñuela Calvache, entre otros

PONENTES

H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo, Ponente Coordinador

H.R. Fernando David Niño Mendoza, Ponente

H.R. Luis Miguel López Aristizábal, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 253/23

Ponencia 1° debate Senado Gaceta 493/232

Ponencia 2° debate Senado Gaceta 715/23

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1517/23

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 22 de 2023.

10.- Proyecto de ley No. 271 de 2023 Cámara, 082 DE 2022 Senado, "Por medio de la cual se aprueba la «convención mundial sobre el reconocimiento de las

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 8 de 87

cualificaciones relativas a la educación superior», adoptada en el marco de la 40ª reunión de la conferencia general de la organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura-Unesco, en París, el 25 de noviembre de 2019".

AUTOR(ES)

Ministra de Relaciones Exteriores - Martha Lucia Ramírez Blanco,
Ministra de Educación Nacional - María Victoria Angulo

PONENTES

H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente Coordinador
H.R. Jhon Jairo Berrio López, Ponente Coordinador
H.R. Andrés David Calle Aguas, Ponente
H.R. Jorge Dilson Murcia Olaya, Ponente
H.R. Luis Miguel López Aristizábal, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 892/22
Ponencia 1º debate Senado Gaceta 1381/22
Ponencia 2º debate Senado Gaceta 1476/22
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1575/23
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 22 de 2023.

IV

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN
PRIMER. DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

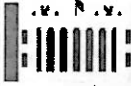
Está leído el Orden del Día, señora presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA:

Está en consideración de honorables representantes, ¿se aprueba?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Ha sido aprobada señora Presidenta, el Orden del Día.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 9 de 87

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Continúe, señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Aprobación de actas: actas que han sido enviadas al correo de cada uno los representantes, es el Acta número 28 del 6 de junio del 2023 y se abstienen, no lo votan el Representante Jhon Jairo Berrío y el Acta número 03 del 23 de agosto del 23, quíenes se abstienen de votar y dejan la constancia Elizabeth Jay Pang, Mauricio Londoño, Luis Fernando Niño y John Jairo Berrío, con la señora Presidenta, están anunciadas las actas con las constancias de quienes se abstienen de votar, para que usted las ponga en consideración.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

En consideración, el Acta número 28 del 6 de junio del 2023 y el Acta número 3 del 23 de agosto del 2023, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿las aprueban los honorables representantes?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Han sido aprobado, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Continúe, Señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Discusión y votación de proyectos de ley:

Proyecto de ley No. 134 de 2023 Cámara, "Por la cual se modifica la Ley 2132 del 2021 para fortalecer la conmemoración del día nacional de la niñez y la adolescencia indígena y el orgullo por sus saberes ancestrales y se dictan otras disposiciones".

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 10 de 87

AUTOR(ES): H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, H.R. Wilder Iberson Escobar Ortiz, H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz, H.R. Juan Diego Muñoz Cabrera, H.R. Teresa De Jesús Enríquez Rosero , H.R. Karen Astrith Manrique Olarte, H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, H.R. Olga Lucia Velásquez Nieto, H.R. Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa , H.R. Leonor María Palencia Vega , H.R. Pedro Baracutao García Ospina, H.R. Ermes Evelio Pete Vivas, H.R. Norman David Bañol Álvarez, H.R. Gabriel Ernesto Parrado Durán, H.R. Astrid Sánchez Montes De Oca, H.R. Haiver Rincón Gutiérrez, H.R. Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

PONENTES: H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, ponente coordinadora; H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja, ponente; H.R. Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez, ponente; H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, ponente; H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo, Ponente H.R. Elizabeth Jay - Pang Díaz Ponente H.R. Carolina Giraldo Botero, ponente.

PUBLICACIONES: Texto P.L. Gaceta 1133/23, Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1343/23, Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 22 de 2023.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Señor Secretario, por favor, ponga en consideración la proposición como termina el informe.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Proposición con que termina el informe de ponencia: Por lo anteriormente expuesto solicitamos a los honorables congresistas que integran la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate y **Proyecto de ley No. 134 de 2023 Cámara**, “Por la cual se modifica la Ley 2132 del 2021 para fortalecer la conmemoración del día nacional de la niñez y la adolescencia indígena y el orgullo por sus saberes ancestrales y se dictan otras disposiciones”. Erika Tatiana Sánchez Pinto, coordinadora ponente, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Elizabeth Jay Pang Díaz, Carolina Giraldo Botero, Mary Anne Perdomo, Carmen Felisa Ramírez y Juana Carolina Londoño como ponentes.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 11 de 87

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban la proposición, honorables representantes?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí, lo aprueban, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

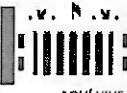
El articulado, señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Señora Presidenta, el articulado esta publicado en la Gaceta No. 1343 y tiene una proposición que hace unas modificaciones al articulado tienen el aval, pero no son de fondo, son de comas y tildes, me voy a permitirme leerlo para poder que nos pongamos en consideración, el Artículo tercero la modificación propuesta queda de la siguiente manera:

Artículo 1. Objetivo. la presente ley tiene por objeto establecer la institucionalidad en el calendario Nacional el 26 de agosto como el Día Nacional de la niñez y Adolescencia Indígena colombiana el Orgullo por sus Saberes Ancestrales para reivindicar la importancia de los niños, las niñas y los adolescentes indígenas como sujetos de derechos de especial protección y la importancia que tienen para la conservación de la identidad cultural de los pueblos indígenas y consolidar en el país una cultura de protección y reconocimiento hacia los mismos.

Artículo 4. Parágrafo segundo cada pueblo indígena tendrá la completa libertad de realizar la conmemoración y celebración del Día de niñez y adolescencia indígena, el orgullo por sus saberes ancestrales según sus respectivas costumbres y creencias es decir tendrán la potestad de determinar la manera en que se llevará a cabo las actividades y eventos de la conmemoración en sus pueblos según sus propias creencias sobre el papel y significado de la niñez en cada una de ellos dando protección a la diversidad que existen en los diferentes pueblos indígenas permitiendo que no se desconozca la multiculturalidad existente del territorio colombiano.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 12 de 87	

En el **Artículo 6° actos públicos** de conmemoración autoriza en los entes territoriales al Senado de la República la Cámara de Representante las asambleas departamentales y los Consejos municipales las juntas administradoras locales para que dentro del ámbito de sus competencias puedan realizarse actos públicos de conmemoración del Día nacional de la niñez y adolescencia indígena, el indígena el orgullo por sus saberes ancestrales.

Y el **Artículo Séptimo** autorícese al Gobierno Nacional los entes territoriales y las corporaciones públicas la destinación de recursos públicos para la celebración del Día Nacional de la niñez y adolescencia indígena colombiana el orgullo por sus saberes ancestrales en los términos permitidos por la Constitución y la ley lo anterior teniendo en cuenta que dichas actividades se realicen en el marco de las fechas establecidas por la presente ley y con ella se apoyen exclusivamente actividades de fomento a cultura la entidad la economía y el bienestar de los niños indígenas

Esas son las proposiciones que son de forma, no de fondo, de los ocho artículos que están publicados en la Gaceta y fueron avaladas por los ponentes, por lo tanto, puede poner en consideración el articulado, señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Está en consideración el articulado del proyecto de ley con la proposición modificatoria leída por el Secretario, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, están avaladas, ya lo dijo el señor Secretario, ¿las aprueban los honorables representantes?.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

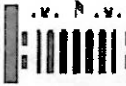
Han sido aprobado, señora Presidenta, el título y la pregunta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Título y pregunta, señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

El título tiene una modificación de forma me permito leerla, y dice: modifíquese el título de Ley 2132 2021 por siguiente:

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 13 de 87

“Por medio de la cual se establece el Día Nacional de la niñez y adolescencia indígena colombiana el orgullo por sus saberes ancestrales y se dictan otras disposiciones”

Una proposición que ha sido avalada por los ponentes, pero como es el título hay que ponerla en votación nominal y la pregunta si ¿quieren los honorables representantes, que este proyecto de ley pase a segundo debate y se vuelva ley de la República?

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Se coloca en consideración el título y la pregunta, se abre el registro, señores de cabina.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Señores de cabina se abre el registro por orden la presidencia.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Estamos votando el título con la proposición avalada.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

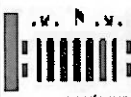
Si, se vota el título y la pregunta, pero debe ser por votación nominal, puesto que es el título, por lo tanto, la Señora Presidenta ya le dijo a cabina que abriera el registro y ya está abierto,

Señores representantes, señores de cabina por favor aquí atiendan a la Presidenta que tiene un inconveniente con el registro y el Doctor Londoño tampoco ha podido, el Doctor Vladímir, el Doctor Londoño, el Doctor Vladímir y la Presidenta.

Doctor Londoño ¿ya votó?, la Representante Carmen Felisa necesita, voy a recibir votos manuales, la Representante Carmen Felisa Boscán vota sí, el Doctor Vladímir ¿ya votó?, el doctor Vladímir, vota sí, ¿quién falta por votar?, cierre.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Se cierra el registro, señor Secretario.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS Página 14 de 87

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTO
ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY	SI
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	SI
BERRÍO LÓPEZ JOHN JAIRO	
BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	SI
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	
GIRALDO BOTERO CAROLINA	
GUARÍN SILVA ALEXANDER	
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO	SI
LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL	
MURCIA OLAYA JORGE DILSON	SI
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	
OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SI
PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI
PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	
RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SI
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
TORO RAMÍREZ DAVID ALEJANDRO	
TOVAR VÉLEZ JORGE RODRIGO	SI

Sí, le comunico que la votación ha sido la siguiente, señora presidenta, 9 votos por el registro biométrico por él sí y dos manuales por el Representante Vladímir y la Representante Carmen Felisa por el sí, para un total de 11, ha sido aprobado el título y la pregunta, Señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Ha sido aprobado el título y la pregunta, continúe señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Hay que hacer una aclaración, son 11 votos, pero todos quedaron por el biométrico, no fueron 9 por el biométrico y 2 manuales, pero me dicen que la Representante Carmen Felisa alcanzó a votar, son 10 por el biométrico y uno manual, hago la

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 15 de 87

aclaración, 10 por el biométrico y uno manual, que es el del Doctor Vladímir, para un total de 11 votos.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Continúe, Señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí, señora Presidenta.

Proyecto de ley No. 285 de 2023 Cámara, 275 de 2023 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el «acuerdo entre la república bolivariana de Venezuela y la república de Colombia relativo a la promoción y protección recíproca de inversiones», suscrito en caracas, república bolivariana de Venezuela, el 3 de febrero de 2023".

AUTOR(ES): Ministro de Relaciones Exteriores – Dr. Álvaro Leyva Duran, Ministro de Comercio, Industria y Turismo – Dr. Darío German Umaña Mendoza
Que saludamos cordialmente.

PONENTES: H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente Coordinador, H.R. Alexander Guarín Silva, Ponente Coordinador, H.R. Jhoanny Carlos Palacios Mosquera, Ponente, H.R. Fernando David Niño Mendoza, Ponente, H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Ponente.

PUBLICACIONES: Texto P.L. Gaceta 11/2023, Ponencia 1° debate Senado Gaceta 97/23, Ponencia 2° debate Senado Gaceta 240/23, Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1621/23, Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 22 de 2023.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Señor Secretario, por favor lea la proposición con que termina el informe.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Proposición: por lo anteriormente expuesto, solicitamos a los honorables miembros de la Comisión Segunda de Cámara, dar primer debate y aprobar el

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 16 de 87

Proyecto de ley No. 285 de 2023 Cámara, 275 de 2023 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el «acuerdo entre la república bolivariana de Venezuela y la República de Colombia relativo a la promoción y protección recíproca de inversiones», suscrito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 3 de febrero de 2023", en los términos del proyecto aprobado en la Plenaria de Senado de los honorables congresistas, David Alejandro Toro Ramírez, Representante a la Cámara, Alexander Guarín Silva, Representante, Jhoany Carlos Palacios Mosquera, Fernando David Niño Mendoza y el Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo renunció a la ponencia y no llegó por escrito, señora Presidenta puede poner en consideración la proposición con qué termina el informe de ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Está en consideración la proposición, honorables representantes, continúa, ¿la aprueban?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Es nominal.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

La vamos a hacer nominal.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

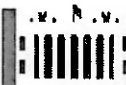
Es nominal, es un tratado.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Le damos la palabra al Representante Londoño.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO:

Muy buenos días, Ministro bienvenido gracias, Presidenta muchas gracias, sí, yo había solicitado la renuncia a la ponencia, primero que todo porque vengo de un departamento fronterizo con el país vecino con el que habla de este tratado y aprovecho que está acá el Ministro porque precisamente hace aproximadamente hace un año escuchaba yo Ministro, que la deuda hacia los empresarios

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 17 de 87

colombianos ascendía al redor de trescientos millones de dólares del Estado venezolano a los exportadores colombianos, creo que este es el escenario ideal para que usted el día de hoy nos cuente cómo va esa deuda hacia los empresarios colombianos, si se ha avanzado en recuperar, porque no creo pertinente el día de hoy que este proyecto, yo no lo veo con buenos ojos porque creo que equiparar cargas cuando las condiciones no son de igual a igual, Venezuela por más que usted hace 8 días que estuvo acá y que yo le expuse unas condiciones, donde el mismo Estado colombiano nos restringe a nosotros mismos poder sacar productos a nosotros mismos, nos limita poder sacar productos legalmente, por puertos legales, comprados a los comerciantes legales en nuestros puertos a través de la DIAN, donde pone unos 46 UVT, yo lo expuse hace 8 días y ahora a través de un tratado donde no nos quieren equiparar, donde sea recíproco, no creo sea conveniente, pero sí que venga y nos comente cómo va ese tema con Venezuela, la deuda hacia nuestros empresarios, por eso yo pedí, me habían puesto de ponente y pedí la renuncia a esa ponencia, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Tiene la palabra..., ¿algún otro representante va a intervenir?, para que el Ministro pueda contestar, la doctora Carmen Felisa, tiene la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. CARMEN FELISA RAMIREZ BOSCAN:

Ministro muy buenos días, colegas, honorables congresistas, muy buenos días, yo también vengo de un departamento de frontera, vengo de un departamento no solamente de un departamento de frontera, sino de la ciudad como lo es Maicao, que es una ciudad fronteriza, desde nuestro punto de vista consideramos que este acuerdo internacional es supremamente importante por varias razones, el tema de haber cerrado la frontera, de haber limitado y haber condenado cualquier tipo de relación diplomática, comercial, social con el vecino y hermano país de la República bolivariana de Venezuela, hoy está cobrando por supuesto esos grandes costos, especialmente a la población fronteriza, no solamente vengo de un de un pueblo de frontera cómo lo es Maicao, sino que también vengo de ese pueblo indígena que transita la frontera de manera libre y que amerita y debo decirlo aquí, otros acuerdos para el reconocimiento de la doble nacionalidad, que hoy rayan en un problema, que es incluso un problema de doble identidad, porque no se ha prestado atención a estos pueblos indígenas de frontera, no solamente con el vecino país de Venezuela, pero lo que sí me parece importante mencionar es que recuerdo muy bien toda la oposición que tuvo en su momento un proyecto que se llevó a cabo en

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 18 de 87

el período de Presidencia del expresidente Álvaro Uribe y eso fue el tema de PDVSA, en su momento se discutía ampliamente sobre la necesidad de hacer acuerdos entre los dos países y pienso que uno de principales objetivos en estos momentos del Gobierno Nacional es fortalecer esa integración política, fortalecer no solamente la integración social y económica, sino además aportar de manera activa a la regulación de los dos países en términos de proteger recíprocamente las inversiones de un país y del otro, por supuesto en este Gobierno del cambio es muy importante mencionar que el fomento del desarrollo en Colombia es prioridad, ministro, resulta por supuesto indispensable trabajar en la creación de una oferta exportable para aprovechar todo este tema de acceso a los mercados internacionales y ¿por qué no?, aprovechar también esa experiencia que se ha tenido con tratados de libre comercio, por ejemplo, como los tratados de libre comercio que se han firmado con México, que no restan tampoco menos a lo que se está planteando con la hermana República de Venezuela, yo quisiera dejar mi intervención aquí, resaltando nuevamente el hecho de que los pueblos de frontera necesitamos no solamente este tipo de acuerdos, este tipo de proyectos de ley que nos permitan avanzar en la construcción de los países, en la construcción de confianza con los países, especialmente fronterizos de Colombia, muchísimas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Tiene la palabra a Representante Erika Tatiana.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO:

Gracias Presidenta, un saludo muy especial a todos mis honorables compañeros, hoy tengo una visita muy especial, mi hija acompañándome, yo quiero, ministro, invitar que esta sea la oportunidad para que se revise exhaustivamente en el marco normativo las diferencias que tiene Colombia y la dificultades que presenta y en eso me uno a la intervención de nuestro compañero Mauricio Londoño, porque hablamos en la Comisión pasada, la sesión pasada, frente al fortalecer, cierto, y empoderar y brindar las garantías para que el sector productivo pueda contar, no solamente con todo el respaldo normativo y jurídico, si no con las mismas garantías que cuentan los países para el tema de la importación y la exportación; yo apoyaré y estoy completamente de acuerdo que esta Comisión en la responsabilidad que ha venido teniendo con otros acuerdos internacionales, nos sumemos al restablecimiento a profundidad y al restablecimiento unánime de las relaciones entre Venezuela y Colombia, mi departamento fue uno de los departamentos más

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 19 de 87

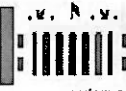
afectados con el cierre de la frontera, Santander junto con Norte de Santander, esta es posibilidad y la oportunidad para establecer ese gran marco jurídico que promueva y que permita facilitar las inversiones directas, con ello fomentar las medianas, pequeñas, grandes industrias y re fortalecer el comercio tanto nacional como los acuerdos vigentes entre ambos países, quiero dejar aquí en la intervención mi respaldo a este proyecto, pero hacerle la invitación al ministerio para que revisemos en el tema de los porcentajes de participación y de verdad brindarle toda las condiciones y las garantías a los colombianos para que puedan ellos sumarse a producir más, pero a que tengan todo el respaldo normativo y jurídico, muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Tiene la palabra el Representante Jhoany.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS
MOSQUERA:**

Yo creo que este acuerdo es un acuerdo muy importante para el país, señor Ministro, yo creo que es la oportunidad que nosotros podamos brindar un marco jurídico, que pueda nuestros ciudadanos hacer intercambio con el país bolivariano, yo creo que hay una gran responsabilidad de esta Comisión y usted Ministro de que nosotros en este marco jurídico que tengamos una integración política, una integración social y que podamos nosotros decirle a nuestros conciudadanos que hacen intercambio comercial, político y social, con el país bolivariano, podamos generarle ese marco jurídico y desde esta Comisión, creo que es la importancia que tiene que nosotros podamos apoyar este acuerdo, de allí yo anuncio mi voto positivo por este acuerdo y creo que es una responsabilidad que no debemos dejar pasar y en esta responsabilidad como colombianos, como congresista, como representante, es que aquí en un Gobierno de cambio debemos decirle a cada uno de nuestros conciudadanos que lo que pasó anteriormente no vuelva pasar, sí, es cierto, hay obligaciones, que esas obligaciones usted nos dará en esta Comisión, nos contara qué están pasando con ella, pero lo más importante en ese marco jurídico que podamos brindar a nuestros ciudadanos, le demos la oportunidad de que podemos intercambiar no solamente con Venezuela y ojalá llegue este tipo de acuerdo para que podamos nosotros en cada una de nuestras fronteras estar fuerte jurídicamente para que podamos hacer buenas inversiones Ministro, cuente que de mi parte vamos va a tener un voto positivo en este acuerdo y que podamos sacar adelante este proyecto, gracias Presidenta.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 20 de 87

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Bien, Representante Jhoany. Tiene la palabra el Representante Bañol.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ:

Gracias Presidenta, un saludo muy especial para usted, para toda la Mesa Directiva, para los y las colegas, para los delegados de gobierno encabeza del señor Ministro Umaña, delegados de la Cancillería y quienes nos acompañan de manera presencial en este espacio y virtual a través de los distintos medios de comunicación.

Primero; reconocer el enorme esfuerzo que ha hecho el Gobierno del cambio para que normalicemos, formalizamos y establezcamos un marco jurídico que le proporcione seguridad a los inversionistas de ambos países, creo que es un logro importante, importante que este proyecto se haya presentado en cabeza del Doctor Álvaro Leyva, en cabeza del Doctor Umaña y de todos sus equipos y justamente busca establecer ese marco de relacionamiento comercial a través de los mecanismos establecidos en la región y en el mundo para tal fin, que son estos tratados de orden comercial, importante reconocer que la finalidad de este proyecto de ley es buscar la protección de los bienes, de la soberanía y la autodeterminación de ambos países, acá no estamos simplemente pensando en la protección exclusivamente de los connacionales colombianos, sino de nuestros y compañeros de la República Bolivariana de Venezuela y en fin busca contribuir al fortalecimiento y al crecimiento de ambas economías, con un marco claro, con reglas de juego claro, que le permitan a empresarios de uno y otro lado tener un esquema apropiado para desarrollar sus relaciones comerciales, anunciamos nuestro voto positivo y esperamos que con la concurrencia de los demás colegas podamos avanzar en el trámite legislativo de este importante tratado comercial, gracias Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Bien representante, tiene la palabra señor Ministro.

**HACE USO DE LA PALABRA MINISTRO DEL MINISTRO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO, DARIO GERMAN UMAÑA MENDOZA:**

Muy buenos días a los honorables representantes, tengo que decirles que para mí siempre es un placer estar en este Congreso, en este recinto de la democracia, pero especialmente en esta Comisión, porque los debates permanentemente son profundos y profundos ¿por qué lo digo lo digo?, porque he podido compartir con

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 21 de 87

ustedes cosas muy de fondo en este restablecimiento de relaciones, como ustedes lo han dicho, algunos de ustedes restablecido un marco institucional un marco de seguridad jurídica, un marco de reciprocidad, Representante Londoño, que es muy importante como usted lo menciona, porque es que si no rescatamos ese marco institucional, internacional y de seguridad jurídica, nos vamos a encontrar con cosas como nos pasó con el retiro de Venezuela de la Comunidad Andina y no haber podido en el 2012, ellos se retiraron en 2006, pero en 2012 se hizo efectivo todo el retiro ya cumpliendo Venezuela con sus compromisos en ese momento, pero nos quedamos en un marco de 2.200 kilómetros de frontera, en donde no había esa institucionalidad, por supuesto yo estoy absolutamente de acuerdo con su observación; tenemos dos posibilidades, una posibilidad y una alternativa, una posibilidad es que no tengamos un marco internacional que nos proteja y otra posibilidad es la que realmente profundicemos en esto; y en esto el Congreso de la República ha hecho una labor extraordinaria, tengo que contarles que después de 7 años de estar parado un acuerdo de transporte, que no nos daba esa institucionalidad, el Congreso de la República en tiempo récord desarchivó, tanto en la Cámara como en el Senado, y aprobó el acuerdo de transporte hace unos pocos meses.

En segundo lugar, teníamos en materia comercial y es que hay que dividir tres cosas, una parte comercial, una parte de transporte y de conectividad y una parte que tiene que ver con inversiones, me refiero a la primera que es la del transporte y ustedes hicieron un análisis profundo de este convenio y nos ha ayudado muchísimo a restablecimiento, tanto del tema de transporte de mercancías como de transporte de personas, como de transporte de niños en condiciones de seguridad, eso me hace sentir realmente satisfecho, porque esta política de Estado se ha manifestado en esta materia. Pero en segundo lugar gracias a todo lo que ustedes han hecho y hemos hecho en el Gobierno Nacional y en la Corte Constitucional y demás en esta democracia, pudimos restablecer la conectividad aérea, la conectividad aérea que en este momento tiene dos o tres aerolíneas volando a Venezuela, regresando de Venezuela y cosas ya, porque es que para ir a Venezuela tenía que ir uno a Panamá por Copa, hacer escalas a veces de dos horas a veces de 8 horas y con un costo 3 veces mayor de lo que significa volar directamente hacia Venezuela o venir los amigos venezolanos a Colombia, pero además esto permitió la conectividad entre ciudades, lo que inclusive antes no existía, entre Barranquilla, con Cúcuta, con una serie de mejoras que ha habido profundamente en la conectividad aérea. También logramos en materia de transporte el hecho de que restableciéramos ese transporte en buses que es maravilloso, por todo Colombia y tenemos dificultades que tenemos

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899990088-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 22 de 87

que mejorar, pero la verdad es que el avance es como de un 80% y nos falta un trabajo profundo en ese 20%.

En segundo lugar, está la parte comercial y en la parte comercial sencillamente estábamos en el limbo desde el punto de vista jurídico e institucional, ¿qué fue lo que tratamos de hacer?, porque hay que dar esa seguridad jurídica que mencionamos y que nos acompañó el Congreso y aprobó el acuerdo de alcance parcial número 28 con Venezuela y hubo el reconocimiento expreso por parte de Venezuela de que tenemos que respetar el marco normativo de la Organización Mundial del Comercio, es decir en materia comercial tenemos seguridad jurídica, tenemos marco normativo y tenemos reciprocidad que es algo que usted claramente exige Representante Londoño y creo que tiene toda la razón, y fue aprobado por el Congreso en pleno, este acuerdo de alcance parcial número 28, fíjense ustedes que estamos construyendo institucionalidad, estamos construyendo reciprocidad y estamos construyendo seguridad jurídica conjuntamente.

En tercer lugar; esta vez tocó por el Senado de la República, este acuerdo de promoción y protección de inversiones que es muy importante en qué sentido todo lo que queremos es no permitir, que no haya un mecanismo de defensa de nuestros inversionistas que antes existían, en el caso de que haya alguna violación, ya sea por expropiación o por cualquier otra circunstancia, pudiendo llegar a solución de diferencias de acuerdo con la normativa de seguridad jurídica en los tratados internacionales, tanto en la Comisión del Senado como con el Senado pleno, ya fue inicialmente aprobado esto y ahora estamos en la Cámara de Representantes, en la Comisión presentando este complemento que redondea la institucionalidad y es muy importante, por supuesto, creo que respondo a la primera parte de su observación, la segunda parte de su observación hace 8 días, estuve yo en este recinto, tanto para todas las fronteras para la Guajira como para ustedes, yo me comprometí a citar a la DIAN, a buscar el cambio en este decreto, estamos en reuniones técnicas con la DIAN; en el caso de la Guajira como le informe, lo que estamos haciendo es una consolidación de carga, representante, recuerda usted que para los Wayú era muy importante esta consolidación de carga, porque las familias enteras tenían diferentes cargas y se las exigían individualmente de acuerdo al cupo, lo que estamos terminando es la consolidación de carga para que puedan ir en una camión las diferentes conformantes de una familia y puedan llevar muchos más productos, para que no tengan esta restricción, pero no hay restricción en Venezuela sobre eso porque la reciprocidad existe, es como usted dice una auto

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 23 de 87

restricción por parte del Gobierno colombiano, esto no va contra la seguridad jurídica del tránsito que estamos haciendo entre los dos países.

Y con respecto a ustedes, que estuvimos trabajando profundamente, estamos proponiendo exactamente lo mismo, estamos, sí, además estamos proponiendo exactamente lo mismo porque hay que facilitar el comercio pero evitar el contrabando, hay que ampliar tal como usted lo mencionó y en eso estamos trabajando, espero tenerle buenas noticias, lástima, ya el año entrante me encantaría que fuera este año, pero ya el año entrante para poder responder a las observaciones juiciosas que se han hecho desde este recinto y que, el Ministerio de Comercio tiene que trabajar por solucionar esas circunstancias.

Básicamente lo que estamos completando es un paquete de acuerdos en transporte, en lo comercial que ya están aprobados por este Congreso y ahora en inversión para dar esa seguridad jurídica y tener esa reciprocidad.

Lo otro, representantes, indudablemente la claridad en estos acuerdos, lo que nos están mejorando es la posibilidad de que no tengamos estas dificultades. Y con respecto a la deuda que nada tiene que ver con el tema de inversión porque al hacer lo de ALADI estamos haciendo lo comercial no tiene nada que ver con el tema de inversión aunque están directamente relacionados en sus consecuencias, la deuda de 300 millones de la que yo hablé en su momento y tiene usted toda la razón hay muchas deudas y yo he venido haciendo esa caracterización no ahora desde hace 8 años, en dónde por la ¿qué pasaba allí?, hay una restricción en dónde se hacía la negociación de exportación importación entre los sectores privados, pero por los sistemas CADIVI o demás que existían tenían que autorizar el Banco Central de Venezuela las divisas para que pudieran hacer el giro, ya fuera por carta de crédito o por giro, en el marco del acuerdo el de la ALADI, ¿cómo se llama? no, , el acuerdo de ALADI entre bancos centrales para todo lo que tiene que ver con los pagos y, en ese momento restringieron la entrega de dólares en Venezuela, ¿qué pasó con un alto porcentaje de esta deuda más o menos el 50%? se lo pagaron entre privados, en negociaciones privadas, por eso ahorita no hay ninguna reclamación al respecto en el marco del Banco Central de Venezuela, porque llegaron a negociaciones privadas, porque lo que había era una restricción en el otorgamiento de dobles. Hay una parte de esa deuda que tengo que serle muy franco, que debe ser un porcentaje no sé exactamente cuál, pero un 30 - 35% que está en discusión está en discusión, y me parece deprimente decirlo, pero ahí hubo problemas de subfacturación, de sobrefacturación, de mercancías que realmente no ingresaron a Venezuela, y usted

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899990088-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Primer Período	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 24 de 87

sabe qué tanto en Colombia como Venezuela esto está en manos de la Fiscalía, está en manos de diferentes, es el convenio de pagos y créditos recíprocos de la ALADI, para ser exactos, y en este caso pues sí, cuando hay un problema de subfacturación, sobrefacturación, lavado de activos o por lo tentativa de sospecha de que eso ocurre pues, lo mejor es que investiguemos, porque eso no lo debemos promover nosotros, y ustedes saben en dónde está todo ese aspecto. Y finalmente hay un porcentaje de la deuda que es alto, que es el porcentaje de Avianca, recuerda usted de 400 más o menos millones de dólares, que yo preparándome para esta observación que usted me iba a hacer seguramente, hablé con Avianca, realmente Avianca lo que está es solicitando su entrada, espero que se la aprueben muy rápidamente para volver con los vuelos a Venezuela, me certificaron por escrito, lo tengo en el WhatsApp se lo puedo enviar de que ellos no tienen ninguna demanda en Venezuela, que ya por diferentes circunstancias castigaron en sus balances esa deuda, porque no era una deuda, porque ellos estuvieron 5 años recuperando su inversión, recuerda que pagábamos un poquito más caro habitualmente lo que deberíamos pagar en un vuelo a Venezuela y ellos no tienen no solo ninguna demanda, sino que castigaron en sus balances en el 2019, si me equivoco en un año me excusa voy a confirmar, pero castigaron esos balances porque están muy interesados en sus balances, porque están muy interesados en entrar a Venezuela. Y solamente tenemos dos problemas en el tema de inversiones ese sí, de expropiaciones, que los dos hemos venido trabajando con la procuraduría venezolana, con las empresas y con el gobierno venezolano, porque es necesario que esto se resuelva por la vía de la conciliación y no por la vía jurídica, porque no había acuerdo ni tratado de libre comercio, ni acuerdo de inversiones, si hubiéramos tenido este acuerdo, hubiera sido mucho más fácil, pero realmente ha sido fácil, los casos son el de Argos, que es cementos, que nosotros ya estamos programando unas visitas con la Procuraduría con una propuesta de conciliación y de solución, y el caso de Casta, que tiene mucho que ver con la parte fronteriza y tiene que ver con el del azúcar que también va en vía de solución, por la labor entre otras cosas que ha hecho la dirección general DIES que está aquí la doctora María Paula Arenas quien ha coordinado todo esto. Esté, finalmente este acuerdo de inversión puede ser un acuerdo de seguridad jurídica, es de protección, es de no permitir que tengamos las dificultades que tuvimos en el anterior, porque estamos recuperando como varios Representantes lo han dicho, la institucionalidad y las reglas de juego claro para que exista reciprocidad y no tengamos problemas como los que vivimos en el pasado innecesariamente por parte de los dos países, por eso la mejora del diálogo diplomático se vuelve fundamental y así, ha ocurrido. Muchas gracias, señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Percances técnicos

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Vamos a dar un receso de 5 minutos por la Presidencia, debido a inconvenientes técnicos, señores representantes vamos, ya los percances técnicos han sido solucionados, entonces, reiniciamos la sesión Señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Continúa en consideración la proposición con que termina el informe, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Por favor, abran registro votación nominal.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Es votación nominal, se abre el registro, señores de cabina.

Señores representantes, por favor, hacer uso del biométrico, porque se requiere votación nominal por ser un acuerdo, estamos votando la proposición con que termina el informe de ponencia, se vota por el biométrico Representante Aljure.

¿Ya abrieron el registro?, ya lo abrieron, señores representantes, hacer uso del biométrico. El Representante Vladímir necesita asistencia técnica, ¿Representante Niño ya votó?, el Representante Guarín tampoco le sirve el biométrico, Representante Guarín ¿cómo vota?, Guarín vota sí, ¿quién más no ha podido por el biométrico?, el Representante López Luis Miguel vota sí, ¿quién más falta por votar?, ¿algún representante falta por votar?, Representante Londoño vota No, ya votó por el biométrico.

Ya apareció, entonces Señora Presidenta ya hay decisión.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Se cierre el registro, Señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Se cierra el registro señora Presidenta

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999088-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Primer Período	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 26 de 87

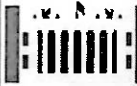
HONORABLES REPRESENTANTES	VOTO
ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY	SÍ
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	SÍ
BERRÍO LÓPEZ JOHN JAIRO	
BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	SÍ
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	
GIRALDO BOTERO CAROLINA	
GUARÍN SILVA ALEXANDER	SÍ
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SÍ
LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO	NO
LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL	SÍ
MURCIA OLAYA JORGE DILSON	SÍ
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SÍ
OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SÍ
PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SÍ
PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	SÍ
RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA	
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SÍ
TORO RAMÍREZ DAVID ALEJANDRO	
TOVAR VÉLEZ JORGE RODRIGO	SÍ

Y la votación es 9 votos biométricos por el sí y 2 manuales por el sí, que son del Representante Guarín y el Representante Luis Miguel, para total de 11 por el sí, y 1 voto por el no del Representante Álvaro Mauricio Londoño, fue aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, Presidenta.

Presidenta, tengo que hacer una aclaración porque por el biométrico hay 11 votos, por el sí el del Doctor Olaya, lo había hecho manual, ya queda por biométrico y el Doctor López si queda, por queda manual, les voy a aclarar la votación porque como muchos votaron por el biométrico, hay 11 votos por el sí, por el biométrico, Guarín voto por el biométrico son 12 votos y solo queda el Doctor López, por el manual y uno por el no del Representante Londoño, vamos a tener que seguir votando manual porque se cerró la votación pero ya queda aclarado el tema por el biométrico y por el no ya ha sido aprobado.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Señor Secretario, por favor continúe con el articulado.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 27 de 87

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí, tengo que leer los artículos para que los pongan en consideración y se votan nominal.

El Congreso de Colombia decreta:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese el «ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA RELATIVO A LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE INVERSIONES», suscrito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 3 de febrero de 2023

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1° de la Ley 7a de 1944, el «ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA RELATIVO A LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE INVERSIONES», suscrito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 3 de febrero de 2023, que por el artículo primero de esta Ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Está leído el articulado, puede abrir el registro Señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Se abre la discusión del articulado para que por favor abra el registro para la votación, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ahora sí procedemos a votar para que, por favor, los señores de cabina, abran el registro.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Si tenemos algún inconveniente señores de cabina, por favor, decirlo y lo hacemos manual, vamos a votar el articulado, ¿lo hacemos manual?, listo lo vamos a hacer manual.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 898999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Primer Período	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 28 de 87

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Se va a hacer manual, porque está molestando el sistema biométrico en cabina, la votación.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Listo, Presidenta, procedo a llamar.

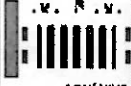
HONORABLES REPRESENTANTES	VOTO
ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY	SÍ
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	SÍ
BERRÍO LÓPEZ JOHN JAIRO	
BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	SÍ
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	
GIRALDO BOTERO CAROLINA	
GUARÍN SILVA ALEXANDER	SÍ
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SÍ
LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO	NO
LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL	SÍ
MURCIA OLAYA JORGE DILSON	SÍ
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SÍ
OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SÍ
PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SÍ
PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	SÍ
RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SÍ
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SÍ
TORO RAMÍREZ DAVID ALEJANDRO	
TOVAR VÉLEZ JORGE RODRIGO	SÍ

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Se cierra y se anuncia la votación, señor Secretario, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Silencio, por favor.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 29 de 87

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Por favor hagamos silencio.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Señora Presidenta, le comunico que hubo 14 votos por el sí y uno por el no, por lo tanto, ha sido aprobado el articulado.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Título y pregunta Señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Título: "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL «ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA RELATIVO A LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE INVERSIONES», SUSCRITO EN CARACAS, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, EL 3 DE FEBRERO DE 2023", y la pregunta, ¿si los honorables representantes de la Comisión Segunda quieren que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República?,

Está leído el título y la pregunta, señora Presidenta para que lo ponga en consideración.

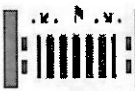
HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

En consideración el título y la pregunta del proyecto, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, se abre registro, votación nominal.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Señora Presidenta empiezo a llamar a lista:

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTO
ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY	SÍ
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	SÍ
BERRÍO LÓPEZ JOHN JAIRO	

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS Página 30 de 87

BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	SÍ
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	
GIRALDO BOTERO CAROLINA	
GUARÍN SILVA ALEXANDER	SÍ
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SÍ
LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO	NO
LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL	SÍ
MURCIA OLAYA JORGE DILSON	SÍ
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SÍ
OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SÍ
PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SÍ
PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	SÍ
RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FÉLISA	SÍ
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SÍ
TORO RAMÍREZ DAVID ALEJANDRO	
TOVAR VÉLEZ JORGE RODRIGO	SÍ

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,

H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Se cierra la votación y anuncie votación señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,

DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí señora Presidenta, por el título y la pregunta fueron 14 votos por el sí y uno por el no, por lo tanto, fue aprobado el título con la pregunta de proyecto de ley.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,

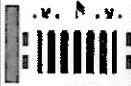
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Continúe, señor Secretario.

Tiene la palabra, señor Ministro.

HACE USO DE LA PALABRA EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DARIO GERMAN UMAÑA MENDOZA:

Darles las gracias a los representantes, pero como no nos vamos a ver este año desearles una feliz navidad y un feliz año, cuídense mucho, es que uno no sabe y es que, además, con el perdón de ustedes nos vemos en la Plenaria mañana, con su permiso.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 898990098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 31 de 87

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Proyecto de ley No. 248 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se modifica el Decreto - Ley 274 de 2000, se profesionaliza el servicio exterior, se reconoce la importancia estratégica del personal de la carrera Diplomática y se dictan otras disposiciones”, acumulado con el Proyecto de ley No. 092 de 2023 Cámara “Por el cual se modifica el Artículo 6 del Decreto - Ley 274 de 2000 - "por el cual se regula el Servicio Exterior de la República y la Carrera Diplomática y Consular”

AUTOR(ES): H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja, H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez, H.R. David Ricardo Racero.

PONENTE(S): H.R. Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez, Ponente Coordinadora, H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente Coordinadora, H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Ponente, H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, Ponente.

PUBLICACIONES: Texto P.L. Gaceta 1030/23, 1342/23, Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1494/23, Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 22 de 2023.

Está leído el proyecto, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Sírvase a leer señor Secretario, la proposición con que termina el informe de ponencia.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Proposición: considerando los argumentos expuestos sin cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, se presenta ponencia favorable y en consecuencia proponemos a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de ley No. 248 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se modifica el Decreto - Ley 274 de 2000, se profesionaliza el servicio exterior, se reconoce la importancia estratégica del personal de la carrera Diplomática y se dictan otras disposiciones”, acumulado con el Proyecto de ley No. 092 de 2023 Cámara “Por el cual se modifica el Artículo 6 del Decreto - Ley 274 de 2000 - "por el cual se regula el Servicio Exterior de la República y la Carrera

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899899098-0	Comisión Segunda			
	Acta No. 13 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Primer Período	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
		VERSIÓN	01-2016	
		PÁGINAS	Página 32 de 87	

Diplomática y Consular”, teniendo en cuenta las modificaciones artículos y artículos propuestas, cordialmente Mary Anne, Andrea Perdomo, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Edinson Ramiro Olaya y Erika Tatiana Sánchez Pinto.

Está leída la proposición con qué termina el informe de ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Está en consideración, se abre la discusión, honorables representantes, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, votación, ¿lo aprueban honorables representantes?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Ha sido aprobado, Señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Vamos a leer el articulado, Señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Señora Presidenta, este proyecto consta de 8 artículos, los cuales no tienen ninguna proposición, por lo tanto, lo puede poner en consideración.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Está en consideración el articulado, honorables representantes, continúa en consideración, ¿lo aprueban?, se abre la discusión.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Ha sido aprobado señora Presidenta, el articulado.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Señor Secretario, por favor lea el título del proyecto y la pregunta del proyecto.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí señora Presidenta, el título lo voy a leer y la pregunta y hay que ponerlo en votación nominal porque tiene una modificación: "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL DECRETO LEY 274 DE 2000, SE PROFESIONALIZA EL SERVICIO EXTERIOR DE LA REPÚBLICA, SE REGULA LA CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Ha sido leído el título y la pregunta de qué ¿si la Comisión quiere que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en Ley de la República?

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

En consideración el título y la pregunta, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra y vamos a votar nominal, honorables representantes, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Voy a llamar a lista. Todavía el biométrico tiene dificultades.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Para que, por favor, le avisen a la administrativa para que vengan a revisar, porque hemos tenido inconvenientes con el tema de la votación.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Voy a llamar lista para poner en consideración el título:

APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1.ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY	X	
2.BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	X	
3. BERRIO LÓPEZ JOHN JAIRO		
4. BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	X	
5.CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID		
6.GIRALDO BOTERO CAROLINA		
7.GUARÍN SILVA ALEXANDER	X	
8.JAY-PANG DIAZ ELIZABETH		

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS Página 34 de 87

9.LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	X	
10.LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO	X	
11.LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL	X	
12.MURCIA OLAYA JORGE DILSO	X	
13. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID		
14. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	X	
15. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO		
16. PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	X	
17. RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA	X	
18 SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA.	X	
19. TORO RAMÍREZ DAVID ALEJANDRO		
20.TOVAR VÉLEZ JORGE RODRIGO	X	

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Se cierra la votación, señor Secretario y anuncie el registro de la votación.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Señora Presidenta, por el título y la pregunta fueron votados 13 votos por el sí ninguno por el no, por lo tanto, ha sido aprobado el título con la respectiva pregunta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Continúe, tiene la palabra, Honorable Representante Racero.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. DAVID RICARDO RACERO MAYORCA DE LA COMISIÓN PRIMERA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES:

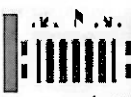
Presidenta, muy buenos días, muchas gracias, me permite Representante Norman, muchas gracias, Presidenta, muchas gracias, muy buenos días, me alegra mucho volver a estar en esta Comisión Segunda y agradecerle a toda la Comisión esa votación, ese apoyo a este proyecto y solamente voy a decir dos comentarios, Presidenta.

El primer el primer comentario es que no hay líneas rojas en este proyecto y los autores de esta última ponencia que recoge la autoría de un proyecto presentado por el Doctor Vladimir del Centro Democrático y de quién les habla el Pacto Histórico, lo hemos manifestado, después de la aprobación de este proyecto en

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999088-0	Comisión Segunda			
	Acta No. 13		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS	Página 35 de 87

Comisión, por supuesto vamos a generar las mesas técnicas, audiencias y demás conversaciones que muchos nos han pedido de cara a la discusión en Plenaria, algunos ya venimos planteando esa reunión, el Doctor Vladimir, la Doctora Erika, las ponentes a los cuales les agradezco el apoyo de mi partido, a Carmen y a Mary, insisto no es un proyecto líneas rojas, sino que es un proyecto que parte de una necesidad que no es coyuntural, yo mismo vengo dando un debate al tema de la cancillería desde que era congresista de oposición, no voy a cambiar mi parecer en lo que yo discutía en ese momento ahora siendo congresista de Gobierno, no soy aquellos de los que cambia de principio por conveniencia, creo firmemente en que este proyecto puede mejorar, no solamente en la carrera internamente diplomática de la cancillería, sino que va a perfeccionar la puesta de política exterior del Estado colombiano, es un proyecto para fortalecer la política exterior de Colombia y en consecuencia va más allá de un gobierno y por eso le agradezco infinitamente al Doctor Vladimir, cuando yo presento el proyecto me entero que el doctor Vladimir ya había presentado otro, nos sentamos los equipos de trabajo con liderazgo de la ponente Mary Perdomo, de Carmen y podemos llegar a consensos y creo que esto es un bonito mensaje para el país, Centro Democrático y Pacto Histórico se ponen de acuerdo para sacar adelante un proyecto que va a mejorar la política exterior del Estado de Colombia, yo invito a la cancillería que nos sentemos a dialogar adecuadamente, por supuesto que le dimos el concepto, por supuesto hay mucho por revisar, no hay ningún problema y el visto bueno del Gobierno, de mi Gobierno, espero pueda ser concebido durante el trámite de este proyecto, tiene cuatro debates, ya agotamos uno, quedan 3, durante el tiempo de estos tres debates se puede dar el visto bueno del Gobierno y tengo la plena convicción Presidenta que podemos sentarnos con la Cancillería, que nos podemos sentar con los trabajadores, con los funcionarios, con aquellos que hacen parte del sindicato, con los cuales ya nos hemos sentado, con varios embajadores que nos han escrito, con la academia los cuales hemos consultado, con todos aquellos implicados, conocedores, querientes, que no tienen otro objetivo distinto si no insisto de mejorar la cancillería y creo que en ese sentido es una apuesta como país, es una apuesta que va más de un color político, de una agenda de gobierno e insisto tiene que llevarnos a una reflexión de lo que significa una puesta de Estado nivel internacional.

Acá de fondo Presidenta, termino, la pregunta es ¿cómo Colombia se está entendiendo ante el mundo?, ¿cómo Colombia se posiciona ante el mundo?, ¿cuál es nuestro papel en el mundo de cara al siglo XXI?, y esa la reflexión que quiero conducir para la Plenaria una vez se ha tramitado este proyecto que, insisto lo habíamos hablado con el Representante Vladimir y con las ponentes, va a tener su

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899990098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 36 de 87

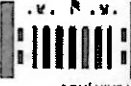
trámite para segundo debate en Plenaria después de que agotemos hasta más no poder la discusión, invitamos a ese gran diálogo Nacional, Cancillería, sindicatos, embajadores, trabajadores, academia y demás colegas que quieran participar en audiencias públicas, en mesas técnicas para pulir este proyecto que sin lugar a dudas va a beneficiar al país en su conjunto, muchas gracias, Presidenta por su generosidad.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Bien Representante, tiene la palabra la Representante Erika Tatiana y luego sigue la Representante Karen.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:

Presidenta, muy buenos días, muy preocupada por lo que está sucediendo hoy desde tempranas horas de la mañana en esta Comisión, donde desde la Cancillería cree que esto es una notaría, creen que es que vienen acá a decir que no cuentan con un concepto de la cancillería, tenemos que votar que no a un proyecto que si votamos por unanimidad es porque merecemos respeto como país, merecemos mostrarle a Colombia que acá el Congreso aprende a la meritocracia, así como el Canciller se ha tomado de burla está Comisión, porque desde la última moción de censura no le ha respondido a la Comisión Segunda frente a los acuerdos establecidos en la moción de sentarse con los miembros de la Comisión, establecer una relaciones y revisar realmente lo qué sucediendo en materia diplomática. Nos comprometimos con el país en liderar proyectos e iniciativas legislativas para que la meritocracia premie en todos los escenarios y no podemos dejar de lado una carrera diplomática como es las carreras consulares, donde personas que se preparan durante más de 23 años entregan su vida, su familia en la formación y constitucionalmente hay unas facultades que se le otorga al Presidente para que permita postular y poner la responsabilidad de quién consideres debe llevar las banderas de las relaciones diplomáticas en otros países. Ha sido una irresponsabilidad como ha manejado este Gobierno en materia de relación, así como lo han manejado los otros gobiernos, porque esa facultad está en la Constitución y eso es lo que nosotros como Congreso tenemos que hoy sentar un precedente, así que no vengán acá los enlaces a querer decir a los compañeros que no es que no cuentan con el aval, voten negativo, porque es que ese proyecto no da, no señor, acá damos nosotros al debate y esperamos que en los otros tres debates que se aproximan, el Congreso en pleno, Cámara y Senado, manejen la misma lógica meritocracia que queremos manejar nosotros en esta Comisión, yo

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 37 de 87

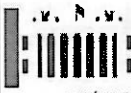
acompañé el proyecto del Representante Vladimir, con quién fuimos nosotros ponentes en la moción de censura y con quién nos reunimos con el equipo del compañero David Racero para argumentar algunos artículos, para tener en cuenta las observaciones de los sindicatos de la cancillería y de aquellos funcionarios que no ven alguna representatividad, tiene que ser el tribunal de Cundinamarca el que tumbe los nombramientos de personas que no están representando al país, ustedes saben qué fue lo que pasó con el ex embajador de México; Álvaro Moisés Ninco, aprendamos de los errores, ¿este no es el Gobierno del cambio?, yo la mostré en la moción de censura, el Presidente Gustavo Petro dijo que en su Gobierno se iba a dignificar la carrera consular, que más del 50% de las embajadas y consulados y cónsules iban a hacer por meritocracia, porque se habían preparado para ello, no para que estén acá en Bogotá ejerciendo otras funciones que no les corresponden y nosotros poniendo gente inexperta sin conocimiento, yo aplaudo de verdad la independencia la libertad de mis compañeros, porque muchos proyectos de ley han pasado en Plenaria sin el aval de los ministros, acá nosotros somos una rama independiente, nosotros no somos notarios, ni el apéndice del Gobierno, somos la representación de los colombianos de los territorios y tenemos que defender los derechos que les corresponden, así que como el Gobierno que hoy lidera demandar en el Gobierno de Duque todos los nombramientos y hoy están liderando un proyecto, asimismo nosotros respaldaremos sin tintes políticos cualquier iniciativa que propenda realmente por garantizar los derechos de todos los colombianos y con ello invitar a que se sigan profesionalizando, a que vale la pena cursar una carrera diplomática, a que vale la pena especializarse, en estudiar, aprender muchos idiomas porque van a poder ser nombrados gracias a sus capacidades y a sus compromisos y no a que han sido son amigos del Presidente o son amigos de alguna cuota política, invitando a todos mis compañeros para que dialoguemos con las bancadas de todos los partidos y llevemos el mensaje a Plenaria, nos extendamos en Plenaria en unanimidad en la votación y podamos mostrarle al país que esté es un Congreso realmente de un cambio significativo y comprometido con Colombia, gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Tiene la palabra Representante Carmen Felisa.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN:

Gracias, regresando nuevamente de una extensa tarea que tuvimos que atender en el Suiza, en el corazón de los Derechos Humanos, quiero saludar por supuesto a

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 38 de 87

todas y a todos, quiero muy especialmente informarles que justamente hoy se está llevando a cabo en el Hotel Tequendama el primer encuentro de diplomacia feminista por la paz, es muy importante, yo quisiera invitar a todas y a todos en esta sesión de la Comisión Segunda, a que asistan a este grandioso evento que se está llevando a cabo con participación de mujeres migrantes, exiliadas, colombianas de cerca de 40 países y por supuesto ahí está acompañando Cancillería, yo quisiera pedirle por favor a la técnica si pueden presentar la información, unas pequeñas diapositivas que hemos preparado conjuntamente con la Representante Mary Anne Perdomo quien es también ponente de este proyecto de ley, este proyecto de ley como sabemos es un acumulado como mencionaron anteriormente, un proyecto que presentó el Representante Vladimir Olaya y otro proyecto de ley que ha presentado el Representante David Racero.

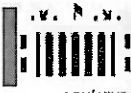
Es muy importante dejar aquí en claro que por mandato Constitucional el Congreso de la República está facultado plenamente para modificar este Decreto de Ley 274 del año de 2000, ¿por qué?, porque nosotros tenemos según el Artículo 150 de la Constitución, la correspondencia como congresistas de revestir hasta por 6 meses al Presidente de la República de facultades extraordinarias para expedir normas con fuerza de ley cuando la necesidad lo exija o la conveniencia pública lo aconseje, por eso el Congreso está absolutamente facultado en todo tiempo y por iniciativa propia de modificar los decretos de leyes dictados por el gobierno en uso de sus facultades extraordinarias, es nuestra competencia y quiero recalcar esto especialmente, porque consideramos que este proyecto de ley no rompe con ninguna norma, no es inconstitucional

En el término de provisión de cargos nos dimos a la tarea, por supuesto, de analizar los dos proyectos de ley que fueron acumulados en este en este proyecto de ley, 1; proponía que la carrera diplomática se elevará por lo menos el 50%, hoy se encuentra en el 20%, el resto de discrecionalidad de la Presidencia de la República, el proyecto de ley presentado por el Representante Olaya proponía elevar al 50% la participación de los nombramientos, el proyecto que presenta el Representante David Racero propone al 80%, elevar los nombramientos de carrera diplomática para la atención consular y la atención en embajadas, así que nosotros, por supuesto, desde incluso tiempos de campaña una de nuestras apuestas ha sido siempre mejorar las condiciones, pero no solamente mejorar las condiciones, sino además por supuesto dignificar la carrera diplomática y además, promover la democratización de la carrera diplomática. En este sentido nos permitimos resaltar que se incluye el mérito como principio rector, como principio de este proyecto de

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 39 de 87	

ley, el mérito del trabajo que hacen los funcionarios que están en esta carrera diplomática, establece unos requisitos mínimos para ocupar el cargo de embajador y de cónsul general por libre nombramiento y remoción, sabemos y entendemos que por supuesto estas condiciones se pueden mejorar y se pueden incluso equiparar a las de otros países como países que sabemos que están en plenitud y que única y exclusivamente quienes atienden consulados y embajadas, son personas que tienen la carrera diplomática, elimina la figura de Cónsul General Central que en estos momentos hay 3, 1 Nueva York, otro en Miami y otro en Madrid, porque consideramos y hablando no solamente con la gente sino, con quienes ejercen esas funciones que muchas veces se duplican las funciones de la carrera consular y esto importante especialmente en la optimización de recursos de la cancillería, esto es lo más importante que debemos tener en cuenta; determina un lapso de 5 años, para adecuación institucional es decir concursos, ascensos y traslados, nosotros hemos insistido en la necesidad de que se debe democratizar la carrera diplomática y por eso es importante que se establezcan y que se determinen estos lapsos y limita y regula el nombramiento en provisionalidad, yo creo que esto es absolutamente importante en este proyecto de ley, especialmente porque son de las cuestiones que definitivamente se ha quejado especialmente la ciudadanía, yo quiero agregar aquí una cuestión y la cuestión es que el tema con este proyecto involucra a quiénes hacen parte de esta carrera diplomática, a los cónsules, a quienes están trabajando para llegar a ser embajadores, sin embargo esto no nos garantiza a nosotros y a nuestras, ciudadanos de la Colombia de a pie que el servicio consular y la atención a la ciudadanía sea la que estamos esperando, colombianas y colombianos en el exterior, así que aquí por supuesto debemos responder a unas demandas de la ciudadanía, a unas demandas de mejor atención, a unas demandas de atención con dignidad en las representaciones de nuestros países en cualquier lugar del mundo en los 121 consulados que tenemos en estos momentos.

Me parece que es importante mencionar aquí que estas son las principales proposiciones para ponerse en primer debate que tenemos, una; por supuesto acoger la promoción de 80 versus 20, es decir 80 personas deben ser nombradas, 80% de las personas que se nombran y que atienden en consulados deben ser nombradas por parte de la carrera consular, fortalecer especialmente lo que tiene que ver el tema de los méritos, yo entiendo Representante Erika que el tema con el embajador de México ha sido un tema absolutamente desproporcionado, desde el hecho y desde el punto de vista en cómo se ha intentado manejar, yo sigo pensando que el Embajador Ninco tiene todas las competencias para desarrollar el cargo que

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Primer Período	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 40 de 87

tiene, sin embargo para unas cosas no puede ser funcional el hecho de que el Presidente pueda nombrar a discreción a las personas y para otras cosas no puede ser el tema del mérito. Sí pienso que, efectivamente se debe buscar un equilibrio en este sentido y por eso hago esta aclaración y esta acotación, yo no puedo dejar de mencionar el hecho de que hoy este nombradas dos mujeres indígenas como diplomáticas de Colombia, mujeres a las que conozco, mujeres con las que he trabajado en diplomacia feminista y en diplomacia popular durante muchos años, más de 23 años, en las que hemos atendido, nombradas y delegadas por los movimientos indígenas y los movimientos feministas a nivel internacional para atender reuniones de muy alto nivel, así que esto tenemos que hablar de ese 80% y de ese 20%, y además incluso reivindicarlo con todas las prevenciones que se tengan de una parte y del otro, pero es exactamente lo que pretendemos, que sea lo justo, que sea el 80% personas en carrera diplomática, quienes nos representen con esa condición, con la condición de una atención mejorada a la ciudadanía y con una atención por supuesto digna de las personas que incluso mantienen parte de la cancillería a través de las acciones que se deben hacer en los consulados.

Quisiera simplemente dejar aquí, pero quiero solicitar, por favor, a esta Comisión y a las personas que nos encontramos hoy aquí, a los honorables congresistas a que por favor escuchemos a las personas que representan a esas carreras diplomáticas, yo quiero escuchar a los representantes aquí de Unideplo, quiero escuchar a los representantes que están viviendo en carne propia esta situación quiero solicitar por favor sesión informal Secretario, Presidenta, Vicepresidente, para que les escuchemos brevemente y para que podamos escucharles, quiero manifestar en estos momentos, Representante Jorge, quiero manifestar que nuestra voluntad en todo caso es seguir construyendo está puesta por el mejoramiento de la carrera consular, nuestra puesta es escucharles, nuestra puesta es propender a que se logre un adecuado equilibrio con respecto a lo que se tiene en estos momentos que realmente no es lo más favorable y en efecto mejorar todas las condiciones que sean propuestas, quisiera dejar aquí, manifestar que queremos ir adelante con este proyecto, que queremos a partir de las discusiones que hemos realizado, no solamente con los ponentes, sino con otros sectores y con quienes han sido los autores de este proyecto de ley, que estamos de acuerdo con dar continuidad a esta puesta legislativa, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Gracias Representante Carmen Felisa, tiene la palabra el Representante Vladímir.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02 01-2016 Página 41 de 87

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE:

Básicamente agradecerle a los compañeros aquí de Comisión, me uno a lo que dice aquí mi compañera Erika, Andrés y a al otro compañero nosotros lo dijimos acá frente al canciller a los enlaces de la Cancillería, ustedes son de todo nuestro aprecio, son agentes de colaboración para que el trámite de los asuntos que en el seno de esta Comisión de acuerdo a la funcionalidad y la misionalidad, que nosotros tengamos, se lleve de la mejor manera pero siempre hay unos alcances y no es protocolario, no es respetuoso, incluso rayarían temas de ilegalidad en que momentos previos a la votación vengan a tratar de tergiversar, uno; la realidad entregando argumentos que no conocemos, sí, a que desviemos la intención de nuestro voto acá, nosotros estamos representando a nuestros territorios, a nuestros departamentos, a los Colombianos, a la ciudadanía y creo que nosotros aquí estamos en toda la capacidad, en toda la idoneidad de poder discernir y de poder conceptualizar los temas de los articulados a los proyectos de ley que se tienen acá, y ya lo habíamos dicho con anterioridad, hoy vuelve a pasar y habíamos quedado con el compromiso de que esto no iba a suceder más, ni con ese proyecto, ni con este, ni con ningún otro, Presidenta, en que momentos previos a la votación, a la audiencia, al orden del día que nosotros tengamos seamos muy claros de cuál va ser el alcance de cada uno de los funcionarios de los ministerios correspondientes, de las entidades correspondientes del Gobierno Nacional, para saber específicamente cuál va a ser su intención, su acompañamiento, la pertinencia que van a tener en el desarrollo de nuestro orden del día, o son ellos, o es la Mesa Directiva, o es usted Presidenta quien tiene la titularidad de poder llevar a cabo la ejecución del orden del día y teniendo por supuesto la intención de cada uno de nuestros votos y más a un proyecto como estos, que ya nosotros lo habíamos analizado, un proyecto de ley que fue compromiso de ellos mismos, fue un proyecto de ley del Canciller Álvaro Leyva aquí sentado, no, aquí sentado no porque aquí no se sentó, allá en Plenaria, en donde días después iban con sus equipos de trabajo, Andrés y no los vimos a ustedes con todo el respeto y todo el cariño a ninguno de ustedes los vimos diciéndonos oiga compañeros el canciller se comprometió en esto, y en esto, vamos a hacer un desayuno, vamos a hacer una mesa de trabajo con la Comisión, quedamos en estos compromisos, vamos a presentar estos proyectos de ley, quedaron estas situaciones pendientes por la carrera diplomática, con el tema de cooperación internacional, en ningún momento, solamente recibí por parte de ustedes momentos previos, Andrés, con todo el cariño, hombre un documento que no lo voy a leer momentos previos a una votación, que no sé cuál es el soporte jurídico y técnico que tiene y me dicen que es que es inconstitucional si votamos o no, cuando esto no es solamente un tema por este proyecto de ley,

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda			
	Acta No. 13 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Primer Período	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
		VERSIÓN	01-2016	
		PÁGINAS	Página 42 de 87	

son demasiados los compromisos que el Canciller tiene con esta Comisión y ni siquiera con nosotros, con el país, ahí duró en su alocución o en su intervención en Plenaria hizo el compromiso fue con el país, señora Presidenta y que este sea un momento para reiterar el seguimiento y el acompañamiento que como Comisión Segunda Constitucional, debemos darle a los compromisos que el Canciller hizo, tenemos pendiente señor Secretario un debate de control político justamente para eso. Entonces compañeros de la cancillería, esto es un proyecto de ley que está favoreciendo el cumplimiento de los compromisos no de nosotros, de ustedes, porque no fue iniciativa del Gobierno, fue iniciativa de nosotros, aquí nosotros estamos viendo el lado positivo de lo negativo en el incumplimiento al Canciller para que el país tenga algunos parámetros positivos en favor de esa serie de incumplimientos, si va a ser para que su alocución, su relacionamiento, su intención de comunicación con nosotros sea en favor de dar cumplimiento a esta intención, proyecto que está coavalado, coadyuvado por los compañeros de Pacto, hombre, que sea de la mejor manera y sea en pro del mejoramiento y de la aprobación de este compromiso, cierro con eso Presidenta, muchas gracias de verdad a todos los compañeros que votaron positivamente a este proyecto de ley y seguiremos por supuesto en la Plenaria con el acompañamiento de las bancadas con las discusiones que hacen falta con las audiencias, con las sesiones, con el análisis argumentativo, técnico y jurídico que corresponda para salir adelante para que sea un éxito, finalmente este proyecto de ley, gracias señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Gracias Representante Vladimir, tiene la palabra el Representante Bañol

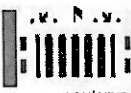
HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ:

Gracias Presidenta, nuevamente un saludo para todos y todas, agradecer por este espacio. Me veo en la necesidad de hablar, quiero hacerlo de manera concreta para plantear lo siguiente, primero; nosotros compartimos el proyecto político del cambio y es necesario en este sentido manifestar que el resultado de esta votación es la unanimidad, segundo; que tenemos que decirle especialmente al país cómo funciona este sistema político y cuáles son las competencias y las responsabilidades de quienes actúan como enlaces, no me puedo quedar en silencio con lo que desde mi percepción pudiera hacer algunos señalamientos que pueden rayar honorables colegas en aspecto de orden disciplinario y en ese sentido, yo solicitaría con el más profundo respeto que avancemos en lo procedimental, porque es que nos estamos haciendo mucho daño nosotros mismos al integrar el

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 43 de 87	

sistema político y le hablo a la Cámara, porque quiero hablarle al país, porque esto lo conocemos perfectamente los congresistas, la función de los enlaces es transmitir información, transmitir la posición política del Gobierno respecto de un proyecto de ley, de uno o de varios artículos del proyecto de ley, por eso fuera del aspecto de lo personal me parece importante que no caigamos en estos señalamientos, porque pasa lo mismo con el equipo técnico legislativo de los y las congresistas, se nos acercan a los distintos congresistas a pedirnos respaldo con una proposición o con una votación en x o y sentido, por eso lo que yo hago el llamado es a que nosotros entendamos que Colombia tiene por lo menos parte de esperanza en el sistema político y que tenemos que explicarlo muy bien para que no se generen suspicacias.

Tercero; disculpen que es muy importante reconocer ya la moción de censura pasó, ya expusimos unos argumentos en la moción de censura al señor Canciller, si se quiere cítese nuevamente a debate, cada congresista tiene la facultad y la Plenaria se pronunciará, pero no podemos traer a colación nuevamente los argumentos del tema de la moción de censura, cuando la Plenaria de la Cámara ya se pronunció en negar una solicitud que es válida desde quienes la piden, legítima porque representan unos electores y es procedimental, es decir tiene fuero de legalidad y para cerrar yo quiero hacer el llamado al famoso comillas “tema del aval”, que nos ha rondado en las últimas sesiones con tanta fuerza, y yo quisiera hacer el llamado a la directiva de nuestra honorable Comisión, a la directiva de la Cámara de Representantes a que repasemos un poquito más los procedimientos establecidos en la Ley 5, porque el aval no sujeta, porque hay independencia de poderes y el fuero congresional, legislativo, permite que se avancen, claro que hay unos controles constitucionales y nosotros como MAIS y como Circunscripción Especial Indígena respaldamos el proyecto político y respaldamos este Gobierno pero tenemos un fuero y podemos efectivamente avanzar, lo digo porque vamos para Plenaria y va a volver a aparecer el tema del aval y si nos devolvemos a Plan de Desarrollo, a Reforma Tributaria y otras discusiones a veces el aval no tiene tanta importancia, es importante que la ciudadanía colombiana conozca y en ese sentido y cierro Presidenta y honorables colegas, quiero hacer el llamado respetuoso y fraterno a la Cancillería colombiana, el Movimiento Indígena Colombiano radicó el proyecto de ley No. 114 de 2023 Senado, para la incorporación en el ordenamiento jurídico de la declaración de la Organización de las Naciones Unidas, sobre los derechos de los pueblos indígenas, no tiene aval Vladimir, pero eso no impide que vamos a seguir el trámite, lo mandaron a Comisión Primera, hicimos procedimentalmente lo establecido, notificamos a la Secretaría de Senado, ya lo mandaron a Comisión Segunda de Senado, en todo caso en el trámite legislativo

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 44 de 87

tenemos que procurar ese respaldo del Gobierno Nacional para que constitucionalmente sea aceptable en ese control constitucional y podamos efectivamente avanzar; yo finalmente quiero llamar la atención, es que iniciativas y temas tan importantes como este, un punto de unidad, arranquemos por ahí, no construyamos un acuerdo Nacional, empezando por lo que más nos aleja Doctora Juana, sino por lo que más nos acerca, que es Supía y la gente de Supía, por los caldenses y por ahí podemos empezar a construir porque si el acuerdo Nacional ahora nos vamos para Plenaria a hablar de acuerdo Nacional, pero vamos a intentar construirlo sobre lo que más nos separa, en vez de llegar al acuerdo Nacional, vamos a profundizar el desacuerdo Nacional, gracias colegas y Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Gracias Representante, los ponentes son los mismos que están y van para la Plenaria,

¿La Comisión quiere que se declare sesión informal?, para darle la palabra a las dos personas, que la Representante Carmen Felisa pidió que es la señora María Angélica García Presidenta de la Unión de Funcionarios de Carrera Diplomática y Consular y el señor Martín Espinosa Presidente de la Asociación Diplomática y Consular de Colombia, ¿Quiere la comisión?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Así lo quieren, señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Entonces tienen la palabra por 3 minutos

SESIÓN INFORMAL

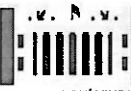
HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA MARÍA ANGÉLICA GARCÍA, PRESIDENTA DE LA UNIÓN DE FUNCIONARIOS DE CARRERA DIPLOMÁTICA:

Buenos días, honorables representantes, gracias, Representante Carmen Felisa, por haber solicitado este espacio para nosotros y a todos los ponentes.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda			
	Acta No. 13		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS	Página 45 de 87

Quiero iniciar haciendo una aclaración. Nosotros presentamos a la administración de la Cancillería, y eso quiero que quede muy claro señor Representante, nosotros somos y en este momento voy a hablar en representación de los sindicatos, es decir, UNIDIPLO y de SEMPLÉS, los sindicatos de los funcionarios de la Cancillería y en nuestro caso de los funcionarios de carrera diplomática y consular de Colombia.

Les cuento que a nosotros nos hubiera encantado este proyecto de ley, que agradecemos un montón, porque realmente se necesitaba, pensar en el mérito, nos hubieran incluido desde el inicio, o sea, antes de presentarlo, ¿Por qué?, porque nosotros tenemos el conocimiento técnico sobre estos temas, nosotros somos los que vivimos la carrera diplomática, nosotros como le decía a algunos representantes, nosotros somos hijos de la democracia, somos hijos del mérito, ustedes miran la carrera diplomática y van a encontrar personas de las comunidades LGTBQ+, afros, indígenas, madres solteras, primeras generaciones de profesionales, es decir, ustedes lo que van a defender es eso, realmente el mérito, pero esto entendido como un concurso de ingreso de ascenso hasta llegar al rango de embajador, y ahí empiezo a decirles, cuando vemos este proyecto de ley que es totalmente mejorable, también, que tenemos que seguirlo trabajando en conjunto, porque cuando vemos tenemos unos detalles técnicos, que, la verdad es cuando nosotros decimos ¿realmente este era el camino?, porque no hay una voluntad política, es que no ha habido una voluntad política durante tantos años, de verdad, de meterle a la carrera diplomática y consular y de defender el mérito, entonces ustedes tienen en sus manos esta oportunidad, pero los invito que lo hagan con nosotros que somos los conocedores de la carrera diplomática. ¿Qué lo hagan cómo?, a través de unas mesas técnicas, a través de audiencias públicas, como ustedes lo consideren, ustedes tienen toda la independencia legislativa, sin duda, pero es que es mejor hacerlo con nosotros, porque es para nosotros, ustedes en algún momento no estarán en esta sala, pero la carrera diplomática si va a seguir, somos la institucionalidad del Estado, y eso es lo quiero que ustedes entiendan hoy y que lo hagan con nosotros, por ejemplo, los invito a revisar el Artículo 30, ese debería ser eliminado, el Artículo 60 y el Artículo 61 están inclusive de carreras paralelas; entonces, no es que les digamos que no, que no estamos de acuerdo, sino que nos hubiera gustado que hubiera sido diferente el proceso, no fue así, está bien, pero ahora es momento de que por favor nos escuchen, nos incluyan, nosotros no somos una oposición, no vamos a trabar las cosa, nosotros siempre vamos a apoyar este proceso, porque este proceso es realmente para el mérito y esos jóvenes que están allá afuera y que creen en todos ustedes, en que el cambio viene por cada uno de ustedes, que votaron por ustedes para que estén ahí sentados para

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Primer Período	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 46 de 87

defender la democracia y el mérito, y eso es lo que nosotros hacemos este llamado, inclúyanos en ese proceso. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR MARTÍN ESPINOSA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR DE COLOMBIA:

Honorables representantes, para mí es un honor estar aquí con ustedes, mi nombre es Martín Espinosa, caleño, diplomático de carrera, con más de 10 años de experiencia, también soy presidente de la asociación diplomática y consular de Colombia, que agrupa a más del 50% de los diplomáticos de carrera, estamos con los dos sindicatos de la Cancillería, y previamente hemos estado trabajando en una serie de recomendaciones para poder aportar al proyecto, para poder construirlo con ustedes, para poder construir las observaciones, completamente respetuosos, pero queremos ser tenidos en cuenta, participar, nosotros representamos los sueños de más de veinte mil colombianos que se han presentado en los últimos veinte y tres años a la carrera, de más de veinte mil jóvenes profesionales que de otra manera no habrían tenido la oportunidad de estar, de representar a su país. Nosotros hemos salido a tomarle las huellas a un colombiano que ha fallecido en otro país para que lo reconozcas, nosotros hemos tenido que escuchar a las víctimas cuando nos cuentan sus relatos, todos los diferentes hechos victimizantes que vivieron; nosotros estamos en esto en el día a día, y agradecemos sin duda la oportunidad de mejorar y democratizar el país. Esa es la bandera que nosotros llevamos y nos sentimos orgullosos cuando tenemos la oportunidad de representarlos como Estado, como funcionarios de Cancillería, pero también cuando estamos en los Consulados, en las Embajadas, en las misiones; entonces, en nombre de una organización que tiene una persona que se acaba de presentar a la carrera diplomática y consular y paso un concurso de un año, hasta embajadores que llevan más de treinta y cinco años en la carrera, nuestra invitación y nuestra petición respetuosa es permítanos trabajar con ustedes para que precisamente lograr que resultado de este proyecto de ley salga de las mejores maneras técnica, política y que permita crecer el Estado, la Nación y el pueblo colombiano. Muchísimas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Gracias, ¿quiere la Comisión que volvamos a sesión formal?

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 898999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 47 de 87

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Así lo quiere, señora Presidenta.

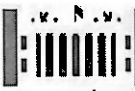
**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Tiene la palabra la Representante Erika Tatiana Sánchez

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO:

Presidenta muchas gracias, agradezco por haber permitido poder escuchar a funcionarios y miembros de UNIDIPO y de quienes con quienes nos hemos reunido varias veces, me asombra escuchar en una de las intervenciones que nos invitan a construir este proyecto en conjunto, por supuesto este proyecto se ha construido y se viene construyendo y se seguirá construyendo en favor de todos los funcionarios de los distintos grados que contempla la Cancillería y la carrera diplomática, también decirles que esta Comisión ha venido trabajando de la mano de la Cancillería sin el Canciller, porque una cosa es trabajar con los con los sindicatos, con los funcionarios, con los ex -cónsul, con los exembajadores, como lo hicimos cuando nos preparamos a una moción de censura, como lo hicimos cuando el Representante David Racero se reunió con los sindicatos para modificar varios de los artículos que contemplaba en su proyecto de ley, como lo hicimos con el Representante Vladimir Olaya para construir realmente esos artículos que consideramos se tenían que revisar a profundidad.

Yo sí quiero dejar el mensaje al país que nosotros como Congreso hemos sido muy coherentes con nuestro trabajo legislativo y acá debe primar la construcción con la sociedad civil, acá nosotros los proyectos de ley no nos inventamos porque es que no tenemos nada que hacer y queremos mirar qué proyecto de ley presentamos, no, acá un proyecto de ley debe ser el resultado de poder suplir una necesidad y poder atender una crisis que se viva en cualquiera de los sectores, yo tengo que dejar el precedente porque mi asesor legislativo se ha reunido muchas veces con varios funcionarios de la Cancillería, con varios funcionarios de los sindicatos y no podemos desconocer el trabajo que ha hecho el compañero Racero, los ponentes y el compañero Vladimir, sí, yo quiero dejar siempre abierta esta puerta de conversación por supuesto que si da a lugar las mesas técnicas y las audiencias para el debate de Plenaria, acá tengo varias proposiciones que vamos a presentar para la Plenaria, porque la idea es que ustedes tengan la tranquilidad y que ustedes sientan que ese proyecto se construyó para resolver la problemática que se está

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 48 de 87

viviendo en la Cancillería, dejamos acá a nuestra intervención salvaguardando la responsabilidad del trabajo legislativo conjunto, invitando a nuestros compañeros a que todos los aportes que quieran brindarle al proyecto son bienvenidos, como coautora de uno de los proyectos que se acumuló con este proyecto que hoy aprobamos, gracias querida Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Gracias Representante Erika, tiene la palabra la Representante Carmen Felisa

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN DE
LA COMISIÓN SEGUNDA:**

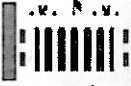
Gracias señora Presidenta y muy en la vía justamente de poder hacer más inclusivo este proyecto, por supuesto, la propuesta, la proposición que quiero dejar sobre la Mesa y que vamos a presentar en esta Mesa Directiva es la necesidad de llevar a cabo una serie de audiencias, de foros, de conversatorios con el fin de escuchar no solamente a las personas que hacen parte de la carrera diplomática, sino escuchar a la ciudadanía para poder hablar desde dos lados de las orillas y desde la intención por supuesto de concretar la mejor posibilidad de alcanzar esa carrera diplomática, de alcanzar esa representación de Estado en las condiciones que merecen los colombianos y las colombianas, muchísimas gracias, así que reiteramos el hecho de que vamos a llevar a cabo la proposición de las audiencias para analizar más en detalle y representantes aquí presentes, hoy quiero pedirles el favor de que estén aquí, porque hemos llevado a cabo una serie de audiencias muy importantes con el tema de la puesta en marcha de la política integral migratoria y lamentablemente debo decir que han brillado por su ausencia, así que les invito por favor a que estemos presentes en la audiencia para escuchar a las personas que hacen parte de esta carrera diplomática, que tiene mucho que aportar para mejorar este proyecto de ley, cuando llegue por supuesto a la Plenaria, muchísimas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Gracias Representante Carmen Felisa, continúe señor Secretario

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Si señora Presidenta:

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 49 de 87

Proyecto de ley No. 107 de 2023 Cámara "Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos noventa (490) años de fundación del Municipio de Mahates, Bolívar, y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES): H.R. Dorina Hernández Palomino

PONENTES: H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Ponente Coordinador; H.R. Fernando David Niño Mendoza, Ponente, H.R. Andrés David Calle Aguas, Ponente

PUBLICACIONES: Texto P.L. Gaceta 1033/23, Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1318/23, Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 22 de 2023.

Esta leído el proyecto de Ley.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Lea señor Secretario la proposición cómo termina el informe.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

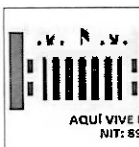
Si señora Presidenta, proposición con que termina el informe de ponencia:

Con fundamento en las anteriores consideraciones nos permitimos rendir ponencia positiva y en consecuencia solicitamos a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes aprobar en primer debate el proyecto de Ley número 107 de 2023 Cámara, "Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos noventa (490) años de fundación del Municipio de Mahates, Bolívar, y se dictan otras disposiciones".

Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Fernando David Niño Mendoza, Andrés David Calle Aguas, está leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Está en consideración una proposición, honorables representantes, anuncio que se va cerrar, se cierra, ¿la aprueban honorables representantes?

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 50 de 87

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Lea el articulado, señor Secretario, por favor.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Señora Presidenta, este proyecto de ley consta de cuatro artículos, los cuales no tienen proposiciones, los puede poner a consideración señora Presidenta de la Comisión

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

En consideración el articulado señores honorables representantes, anuncio que se va cerrar, se cierra ¿lo aprueban?, aprobado, señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Ha sido aprobado el articulado, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Título y pregunta.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Título: “Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos noventa (490) años de fundación del Municipio de Mahates, Bolívar, y se dictan otras disposiciones”, y ¿quiere la Comisión que este proyecto de Ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República?

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Está en consideración el título y la pregunta, anuncio que se va cerrar, se cierra, ¿honorables representantes los aprueban?

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 51 de 87

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Han sido aprobados, señora Presidenta, el título y la pregunta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Continúen los mismos ponentes para la Plenaria. Continúe, señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

¿El Representante Berrio se pudo registrar por el biométrico?, dejo constancia que no se pudo registrar por el biométrico y está asistiendo a la sesión y está votando los proyectos de Ley, verificación del vuelo de Medellín, que tenía su tema complicado.

Proyecto de ley No. 148 de 2023 Cámara, “Por medio de la cual se exalta la memoria del escritor Manuel Zapata Olivella, se autoriza la creación del premio nacional de literatura NARP Manuel Zapata Olivella y se dictan otras disposiciones”.
AUTOR(ES): H.R. Andrés Felipe Jiménez Vargas, H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca, H.R. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán.

PONENTES: H.R. Luis Miguel López Aristizábal, Ponente coordinador, H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente.

PUBLICACIONES: Texto P.L. Gaceta 1191/23, Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1319/23, Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 22 de 2023.

Está leído el proyecto.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Señor Secretario, por favor, lea la proposición como termina la ponencia.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Proposición: por lo anteriormente expuesto solicitamos a los honorables miembros de la Comisión Segunda de Cámara a dar primero debate y aprobar el Proyecto de

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES Aquí vive la democracia NIT: 899995098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 52 de 87

Ley número 148 Por medio de la cual se exalta la memoria del escritor Manuel Zapata Olivella, se autoriza la creación del premio nacional de literatura NARP Manuel Zapata Olivella y se dictan otras disposiciones, en los términos del proyecto radicado por los autores.

Firmado por los Representantes Luis Miguel López Aristizábal y David Alejandro Toro Ramírez, está leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Está en consideración, se abre la discusión, anuncio que se va cerrar, se cierra, honorables representantes, ¿lo aprueba?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Ha sido aprobado, señora Presidenta

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Señor Secretario para que por favor lea el articulado

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Este proyecto consta de siete artículos, tiene una proposición autorizada por los ponentes dónde es de forma en el artículo sexto dice autorícese al Gobierno Nacional para realizar todas las inclusiones presupuestales que exija el cumplimiento de la presente Ley, por lo tanto, señora Presidenta puede poner el articulado publicado en la Gaceta en consideración con la proposición modificatoria leída.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Está en consideración el articulado con la proposición modificada leída, señores representantes, se abre la discusión, anuncio que se va cerrar, se cierra ¿lo aprueban?

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899990998-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 53 de 87

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Ha sido aprobado, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Título y pregunta, señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Título: Por medio de la cual se exalta la memoria del escritor Manuel Zapata Olivella, se autoriza la creación del premio nacional de literatura NARP Manuel Zapata Olivella y se dictan otras disposiciones, y la pregunta ¿quiere la Comisión que este proyecto siga su trámite en la Cámara de Representantes y se convierta en ley de la República?

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Está en consideración honorables representantes de título y la pregunta, anuncio que se va cerrar, se cierra ¿lo aprueban?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Han sido aprobados, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Los ponentes los mismos por favor pasa para Plenaria.

Continúe, señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Proyecto de ley No. 149 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se crea el programa piloto de salud mental "intervenciones asistidas con perros para soldados 18 y profesionales con estrés postraumático INTASPE" y se dictan otras disposiciones".

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 859899098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02 01-2016 Página 54 de 87

AUTOR(ES): H.S. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, H.R. Andrés Felipe Jiménez Vargas

PONENTES: H.R. Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Ponente coordinador, H.R. Andrés David Calle Aguas, ponente.

PUBLICACIONES: Texto P.L. Gaceta 1206/23, Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1344/23 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 22 de 2023.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Señor Secretario para que por favor lea la proposición como termina el Proyecto.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Si señora Presidenta, leo la proposición con que termina el informe de ponencia:

“De conformidad con los anteriores consideraciones y en cumplimiento con los requisitos establecidos en la Ley 5 de 1992, presentamos ponencia favorable con modificaciones y en consecuencia se solicita los honorables representantes de la Comisión Segunda de la honorable Cámara de Representantes a dar primer debate del Proyecto de Ley número 149 de 2023 Cámara, Por medio de la cual se crea el programa piloto de salud mental “intervenciones asistidas con perros para soldados 18 y profesionales con estrés postraumático INTASPE” y se dictan otras disposiciones.

De los honorables representantes Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Andrés David Calle Aguas.

Esta leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta puede ponerlo a consideración.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Está en consideración, honorables representantes, anuncio que se va cerrar, se cierra, ¿lo aprueban?

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 55 de 87

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Ha sido aprobada, señora Presidenta

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Señor Secretario, por favor lea el articulado.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Este proyecto, consta de 11 artículos, los cuales no tienen proposiciones y lo puede poner a consideración, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Está en consideración el articulado, anuncio que se va cerrar, se cierra ¿lo aprueban Honorables Representantes?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Título y pregunta, señor Secretario, por favor para que la lea.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Título: Por medio de la cual se crea el programa piloto de salud mental “intervenciones asistidas con perros para soldados 18 y profesionales con estrés postraumático INTASPE” y se dictan otras disposiciones, y la pregunta ¿quiere esta Comisión que continúe su trámite este proyecto de Ley en la Cámara de Representantes y se convierta en ley de la República?

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Está en consideración el título y la pregunta, honorables representantes, anuncio que se va cerrar, se cierra la discusión, ¿se aprueba?

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 85995698-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Primer Período	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 56 de 87

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Si lo aprueban, señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Se nombran los mismos ponentes para que continúe su trámite a la Plenaria.
Continúe señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Proyecto de ley No. 150 de 2023 Cámara, “Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración del Bicentenario de la Institución Educativa Colegio de Santa Librada, del Distrito de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones”

AUTOR(ES): H.S. Alexander López Maya, H.S. Norma Hurtado Sánchez, H.S. Juan Carlos Garcés Rojas, H.S. José Luis Pérez Oyuela, H.S. Wilson Arias Castillo, H.S. Carlos Abraham Jiménez, H.S. Paulino Riascos Riascos, H.S. Carlos Fernando Motoa Solarte, H.S. María Fernanda Cabal Molina y otras firmas

PONENTES: H.R. Carolina Giraldo Botero, Ponente Coordinadora; H.R: Jorge Edinson Murcia Olaya, Ponente.

PUBLICACIONES: Texto P.L. Gaceta 1191/23, Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1344/23

Leído el proyecto, señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Señor Secretario para que, por favor, lea la proposición como termina el informe.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí señora Presidenta, proposición:

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 895999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 57 de 87

Por todas las consideraciones anteriores y con base en lo dispuesto por la Constitución Política y la Ley 5 de 1992, solicitamos a los miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes dar primer debate y aprobar la ponencia del Proyecto de ley número 150 de 2023 Cámara, Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración del Bicentenario de la Institución educativa Colegio de Santa Librada, del Distrito de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones, de los honorables congresistas Carolina Giraldo Botero, Jorge Murcia Olaya.

Está leída la proposición, señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Está en consideración la proposición, continúa en consideración, se cierra la ¿aprueban honorables representantes?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí lo aprueban, señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Por favor, Secretario lea el articulado.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Señora Presidenta, este proyecto consta de cinco artículos, los cuales no tienen ninguna proposición, por lo tanto, lo puede someter a consideración el articulado.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Está en consideración el articulado, como viene tal cual, como viene en la ponencia, continúa en consideración, se cierra, ¿la aprueban los representantes?,

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí aprueban el articulado, señora Presidenta.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 893999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 58 de 87

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Título y pregunta, señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración del Bicentenario de la Institución Educativa Colegio de Santa Librada, del Distrito de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones, y ¿quiere la Comisión que este proyecto de ley siga su trámite en la Cámara de Representantes y se convierta en ley de la República?

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Se abre la discusión del título y la pregunta, anuncio que se va cerrar, se cierra, ¿lo aprueban?.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Han sido aprobados, señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Los ponentes, los mismos.

Se anuncia, anuncie proyectos señor Secretario.

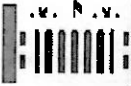
HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí señora Presidenta.

Se anuncian los siguientes proyectos:

Proyecto de ley No. 211 de 2023 - Cámara, publicación para primer debate Gaceta 1518 de 2023.

Proyecto de ley No. 220 de 2023 Cámara – 298 de 2023 Senado, ponencia primer debate Cámara Gaceta 1517 de 2023

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 59 de 87

Proyecto de ley No. 271 2023 Cámara - 082 2022 Senado, ponencia primer debate Cámara 1575 2023.

Proyecto de ley No. 269 de 2023 Cámara, texto Gaceta 1030 2023, ponencia primer debate Cámara, Gaceta 1604 de 2023.

Proyecto de ley No. 258 2023 Cámara, Gaceta 1439 de 2023 ponencia primer debate Cámara, Gaceta 1617 de 2023.

Proyecto de ley No. 102 de 2023 Cámara, ponencia primer debate Gaceta 1343 de 2023 y ponencia primer debate negativa Gaceta 1363 de 2023

Proyecto de ley No. 121 de 2023 Cámara, publicación Gaceta primer debate Cámara, Gaceta 13182 de 2023 ponencia primer debate Gaceta 1494 de 2023.

Proyecto de ley No. 242 de 2023 Cámara.

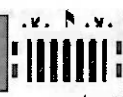
Ha sido anunciados los proyectos, señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 9:00 A.M.

ANEXOS:

- ORDEN DEL DÍA
- OFICIO DE ACREDITACIÓN
 - EXCUSA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO
 - EXCUSA H.R. ELIZABETH JAI PANG DIAZ
 - EXCUSA H.R. ALEJADRO DAVID TORO RAMIREZ
- PROPOSICIONES P.L. 134 DE 2023 CÁMARA
- VOTACIONES P.L. 134 DE 2023 CÁMARA
- SOLICITUD DE APLAZAMIENTO P.L. 211 DE 2023 CÁMARA
- PROPOSICIÓN P.L. 148 DE 2023 CÁMARA
- VOTACIÓN P.L. 148 DE 2023 CÁMARA
- VOTACION P.L. 285 DE 2023 CÁMARA
- CONSTACIAS DE NO VOTACIÓN DE ACTAS

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 60 de 87

ORDEN DEL DÍA

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0	Comisión Segunda		
	Orden del Día		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Período: Segundo		PÁGINA
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			1 de 1

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Primer Período Julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA

Martes 28 de Noviembre de 2023

Hora: 8:30 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

APROBACION DE ACTAS

- ✓ Acta No. 28 del 6 de junio de 2023
- ✓ Acta No. 3 del 23 de agosto de 2023

IV

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamara
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

Acta No. 13 del 28 de noviembre de 2023
Realizó: María Alejandra Judicante
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999099-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Primer Período	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 61 de 87

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999099-0	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1 de 1
	Legislatura 2023-2024 Período: Segundo			

1. Proyecto de ley No. 134 de 2023 Cámara, "Por la cual se modifica la Ley 2132 del 2021 para fortalecer la conmemoración del día nacional de la niñez y la adolescencia indígena y el orgullo por sus saberes ancestrales y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)

H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto , H.R. Wilder Iberson Escobar Ortiz , H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz , H.R. Juan Diego Muñoz Cabrera , H.R. Teresa De Jesús Enriquez Rosero , H.R. Karen Astrith Manrique Olarte , H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe , H.R. Olga Lucia Velásquez Nieto , H.R. Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa , H.R. Leonor María Palencia Vega , H.R. Pedro Baracutao García Ospina , H.R. Ermes Evolio Pete Vivas , H.R. Norman David Bañol Álvarez , H.R. Gabriel Ernesto Parrado Durán , H.R. Astrid Sánchez Montes De Oca , H.R. Haiver Rincón Gutiérrez , H.R. Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

POONENTES

H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, ponente coordinadora;
H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja, ponente;
H.R. Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez, ponente;
H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, ponente;
H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo, Ponente
H.R. Elizabeth Jay - Pang Díaz Ponente
H.R. Carolina Giraldo Botero, ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1133/23
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1343/23
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 22 de 2023.

2. Proyecto de ley No. 285 de 2023 Cámara, 275 de 2023 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el «acuerdo entre la república bolivariana de Venezuela y la república de Colombia relativo a la promoción y protección recíproca de inversiones», suscrito en caracas, república bolivariana de Venezuela, el 3 de febrero de 2023".

AUTOR(ES)

Ministro de Relaciones Exteriores – Dr. Álvaro Leyva Duran,
Ministro de Comercio, Industria y Turismo – Dr. Darío German Umaña Mendoza

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nueva del Congreso
Carrera 8 N° 12 8 - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @segundacamara
Facebook: comisionsegunda@camaraderepresentantes
PAX 390 4639 Ext. 5101/5102

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS Página 62 de 87

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Orden del Día		CÓDIGO L-M.C.3-F8
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2023-2024 Período Segundo		PÁGINA 1 de 1

PONENTES

H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente Coordinador
 H.R. Alexander Guarín Silva, Ponente Coordinador
 H.R. Jhoanny Carlos Palacios Mosquera, Ponente,
 H.R. Fernando David Niño Mendoza, Ponente
 H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 11/2023
 Ponencia 1° debate Senado Gaceta 97/23
 Ponencia 2° debate Senado Gaceta 240/23
 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1621/23
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 22 de 2023.

3. Proyecto de ley No. 248 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se modifica el Decreto - Ley 274 del 2000, se profesionaliza el servicio exterior, se reconoce la importancia estratégica del personal de la carrera Diplomática y se dictan otras disposiciones", acumulado con el Proyecto de ley No. 092 de 2023 Cámara "Por el cual se modifica el Artículo 6 del Decreto - Ley 274 del 2000 - "por el cual se regula el Servicio Exterior de la República y la Carrera Diplomática y Consular".

AUTOR(ES)

H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja, H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez, H.R. David Ricardo Racero

PONENTE(S)

H.R. Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez, Ponente Coordinadora
 H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente Coordinadora
 H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Ponente
 H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, Ponente.

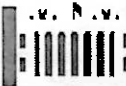
PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1030/23, 1342/23
 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1494/23
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 22 de 2023.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @segundacamara
 Facebook: [comisionsegundadelacamaraaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraaderepresentantes)
 PBX 390 4050 Ext. 5101/5102



 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 63 de 87

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Orden del Día		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Período: Segundo		PÁGINA
			L-M.C.3.7B
			02-2016
			1 de 1

4.- Proyecto de ley No. 107 de 2023 Cámara "Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos noventa (490) años de fundación del Municipio de Mahates, Bolívar, y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)

H.R. Dorina Hernández Palomino

PONENTES

H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Ponente Coordinador;

H.R. Fernando David Niño Mendoza, Ponente.

H.R. Andrés David Calle Aguas, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1033/23

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1318/23

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 22 de 2023.

5.- Proyecto de ley No. 148 de 2023 Cámara, "Por medio de la cual se exalta la memoria del escritor Manuel Zapata Olivella, se autoriza la creación del premio nacional de literatura NARP Manuel Zapata Olivella y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)

H.R. Andrés Felipe Jiménez Vargas

H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca

H.R. Nicolas Albelro Echeverri Alvarán.

PONENTES

H.R. Luis Miguel López Aristizábal, Ponente coordinador

H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente.

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1191/23

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1319/23

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 22 de 2023.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Div. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegundac@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundac](https://www.facebook.com/comisionsegundac)
PBX 390 4050 Ext. 5101/5102



Acta No. 13 del 28 de noviembre de 2023

Realizó: María Alejandra Judicante

Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS Página 64 de 87

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Orden del Día		CÓDIGO L-M.C.3-F8
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2023-2024 Período: Segundo		PÁGINA 1 de 1

6. Proyecto de ley No. 149 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se crea el programa piloto de salud mental "intervenciones asistidas con perros para soldados 18 y profesionales con estrés postraumático INTASPE" y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)

H.S. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán
H.R. Andrés Felipe Jiménez Vargas

PONENTES

H.R. Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Ponente coordinador
H.R. Andrés David Calle Aguas, ponente.

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1206/23
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1344/23
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 22 de 2023.

7. Proyecto de ley No. 150 de 2023 Cámara, "Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración del Bicentenario de la Institución educativa Colegio de Santa Librada, del Distrito de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones"

AUTOR(ES)

H.S. Alexander López Maya, H.S. Norma Hurtado Sánchez, H.S. Juan Carlos Garcés Rojas, H.S. José Luis Pérez Oyuela, H.S. Wilson Arias Castillo, H.S. Carlos Abraham Jiménez, H.S. Paulino Riascos Riascos, H.S. Carlos Fernando Mota Solarto, H.S. María Fernanda Cabal Molina y otras firmas

PONENTES

H.R. Carolina Giraldo Botero, Ponente Coordinadora;
H.R. Jorge Edinson Murcia Olaya, Ponente.

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1191/23
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1344/23
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 22 de 2023.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamara de representantes
PBX 390 4030 Ext. 5101/5102

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 65 de 87

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Orden del Día		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Período: Segundo		PÁGINA
			L-M.C.3-FB
			01-2016
			1 de 1

8.- Proyecto de ley No. 211 de 2023 Cámara "Por medio del cual se amplía el alcance de la ley 2135 de 2021".

AUTOR(ES)

H.S. Robert Daza Guevara, H.S. Polivio Leandro Rosales Cadena, H.R. Erick Adrián Velasco Burbano, H.R. Jorge Andrés Cancimance López, H.R. David Alejandro Toro Ramírez, H.R. Heráclito Landínez Suárez

PONENTES

H.R. Alexander Guarín Silva, Ponente
H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Ponente
H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipo, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1297/23
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1518/23
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 22 de 2023.

9.- Proyecto de ley No. 220 de 2023 Cámara, 298 de 2023 Senado, "Por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Misael Eduardo Pastrana Borrero, con ocasión del primer centenario de su natalicio".

AUTOR(ES)

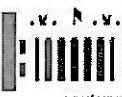
H.S. Paloma Susana Valencia Laserna, H.S. Paola Andrea Holguín Moreno, H.S. Miguel Uribe Turbay, H.S. Lilliana Esther Bitar Castilla, H.S. Germán Alcides Blanco Álvarez, H.S. Oscar Barreto Quiroga, H.S. Marcos Daniel Pineda García, entre otros. H.R. Christian Munir Garcés Aljure, H.R. Eduard Alexis Triana Rincón, H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez, H.R. José Jaime Uscátegui Pastrana, H.R. Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, H.R. Armando Antonio Zabaraín de Arce, H.R. Andrés Felipe Jiménez Vargas, H.R. Juliana Aray Franco, H.R. Ángela María Vergara González, H.R. Juan Daniel Peñuela Calvache, entre otros

PONENTES

H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo, Ponente Coordinador
H.R. Fernando David Niño Mendoza, Ponente
H.R. Luis Miguel López Aristizábal, Ponente

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dr. Administrativo
Bogotá D.C. Colombia.

www.abmra.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @segundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PAX 390 4030 Ext 5101/5102

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Primer Período	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 66 de 87

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Período: Segundo V	CÓDIGO	L-M.C.3-F8
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de 1

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA ALEXANDER GUARIN SILVA

Presidenta

Vicepresidente


JOAN CARLOS RIVERA PEÑA

Secretario

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO

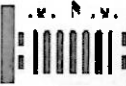
Subsecretaria

Janeth C.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.


www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundocamara
 Facebook: comisionsegundadelacamara derepresentantes
 PBX 390 4050 Ext. 5101/5102

Acta No. 13 del 28 de noviembre de 2023
 Realizó: María Alejandra Judicante
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS Página 67 de 87

OFICIO DE ACREDITACIÓN

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda Constitucional Permanente		
	Nota Interna		CÓDIGO L-4.3-F01
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2022-2023 Período: SEGUNDO		PÁGINA 1 de 3

CSCP 3.2.2.352.2023

Fecha: diciembre 6 de 2023

Para: NESLY EDILMA REY CRUZ - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

De: JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA

Asunto: Envío relación de asistencia de Honorables Representantes a sesión del día martes 28 de noviembre de 2023.

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia correspondiente a la Sesión de la Comisión Segunda realizada el día martes 28 de noviembre de 2023.

Cordial saludo,


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario
**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
 Defensa y Seguridad Nacional**

Proyecto: Nora Camargo.
 Anexo lo expuesto.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: comisionsegundadelacamaraadrepresentantes
 PBX 3904050/5101/5102 Ext:

Acta No. 13 del 28 de noviembre de 2023
 Realizó: María Alejandra Judicante
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS Página 68 de 87

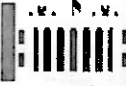
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda Constitucional Permanente		
	Nota Interna		CÓDIGO L-2.3-101
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2022-2023 Período: SEGUNDO		PÁGINA 2 de 3

SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA DÍA MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023			
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	X	
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	X	
BERRÍO LÓPEZ	JOHN JAIRÓ	X	
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X	
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID	X	
GIRALDO BOTERO	CAROLINA		X
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	X	
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH		X
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X	
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	X	
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	X	
MURCIA OLAYA	JORGE DILSON	X	
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X	
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR	X	
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X	
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X	
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X	
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO		X
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO	X	
CONTINUACION OFICIO N°352.			

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

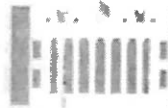
www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: comisionsegundadelacamaraaderepresentantes
 Pbx 3504050/5101/5102 Ext.

Acta No. 13 del 28 de noviembre de 2023
 Realizó: María Alejandra Judicante
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS Página 69 de 87

EXCUSA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO

CAROLINA GIRALDO BOTERO
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá, 05 de diciembre de 2023

Doctora
MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA
 Presidente
COMISION SEGUNDA
 Cámara de Representantes
 Ciudad

CAMARA DE REPRESENTANTES	
COMISION SEGUNDA	
Nombre: <u>Margarita Sanchez</u>	
Fecha: <u>05-12-23</u>	Hora: <u>5:04 PM</u>
Radicado: <u>613</u>	

Ref. Excusa sesión

De manera atenta presento excusa por la no asistencia a las sesiones programadas durante la semana del 27 de noviembre al 01 de diciembre de 2023.

Atentamente,

Carolina Giraldo B

CAROLINA GIRALDO BOTERO
 Representante a la Cámara
 Departamento de Risaralda
 Partido Alianza Verde

#RisaraldaSeRespeto

✉ carolina.giraldo@camara.gov.co 🌐 www.carolinagiraldobotero.com
 📍 Carrera 7 # 8 - 62 / Oficina 44B ☎ 601390405 / Ext. 4403

Acta No. 13 del 28 de noviembre de 2023
 Realizó: María Alejandra Judicante
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 70 de 87

RESOLUCIÓN Nº 0928 DE 2023
(17 NOV 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora CAROLINA GIRALDO BOTERO, mediante oficio remitido a esta Secretaría General de fecha 17 de noviembre de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días viernes veinticuatro (24) de noviembre y sábado dos (02) de diciembre del presente año, en razón a que por invitación para recibir el premio "Premio Global Trailblazer", así mismo, por invitación de la ONU Mujeres y UNICEF visitará sus instalaciones en New York, los eventos se llevarán a cabo en Washington y New York respectivamente.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora CAROLINA GIRALDO BOTERO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días viernes veinticuatro (24) de noviembre y sábado dos (02) de diciembre de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fa de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la Ley 4ª de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora CAROLINA GIRALDO BOTERO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días viernes veinticuatro (24) de noviembre y sábado dos (02) de diciembre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 17 NOV 2023

ANDRÉS DAVID CALLE AGUIAR
Presidente

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Primer Vicepresidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Segundo Vicepresidente

Firma en fa de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899998098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Primer Período	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 71 de 87

EXCUSA H.R. ELIZABETH JAY-PANG DIAZ

	CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES	CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN SEGUNDA Margarita Sanchez 05-12-23 Hora: 3:51 PM 612
RESOLUCION MD N° 0967 DE 2023 (27 NOV 2023)		
"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"		
EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES		
En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y		
CONSIDERANDO		
Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"		
Que la Representante a la Cámara, doctora ELIZABETH JAY PANG DÍAZ, mediante correo electrónico remitido a esta Secretaría General de fecha 27 de noviembre de 2023, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión de la Comisión Segunda Constitucional convocada para el día martes veintiocho (28) de noviembre del presente año, en razón a que ha sido invitada por la Cámara de Comercio de San Andrés a un Conversatorio de Logística Internacional.		
Que, conforme a los considerandos anteriores, el Presidente de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora ELIZABETH JAY PANG DÍAZ, para que se ausente con excusa válida de la Sesión de la Comisión Segunda Constitucional convocada para el día martes veintiocho (28) de noviembre de 2023.		
Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.		
Que en mérito de lo expuesto,		
RESUELVE:		
ARTICULO PRIMERO:	AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora ELIZABETH JAY PANG DÍAZ, para que se ausente con excusa válida de la Sesión de la Comisión Segunda Constitucional convocada para el día martes veintiocho (28) de noviembre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.	
PARAGRAFO:	La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.	
ARTICULO SEGUNDO:	La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.	
COMUNÍQUESE Y CUMPLASE Dada en Bogotá D.C., a los <u>27 NOV 2023</u>		

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899995098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 72 de 87



H.R. ELIZABETH JAY-PANG DIAZ

Bogotá D.C., 27 de noviembre de 2023

Doctor
Juan Carlos Rivera Peña
Secretario Comisión Segunda
Cámara de Representantes

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA

Nombre: Margarita Sánchez
Fecha: 27-11-23 Hora: 3:36 PM
Radicado: 379

Referencia: **EXCUSAS** por inasistencia a la sesión de comisión II que se realizará el 28 de noviembre de 2023.

Cordial Saludo,

En mi calidad de Representante a la Cámara, me permito pedir **PERMISO** y **EXCUSARME** de no poder asistir a la sesión de Comisión II señalada en la referencia, toda vez que el día de mañana a las 8 AM en San Andrés Islas, asistiré a un conversatorio sobre Logística Internacional y se me hace imposible asistir a la sesión.

El objetivo de la reunión es compartir las experiencias, retos, procesos y rutas relacionadas con operaciones logísticas internacionales para los comerciantes de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas y se abordaran temas de interés, como:

- Participación de entidades gubernamentales incluyendo a INVIMA.
- Repaso macro de los requisitos para exportaciones desde Usa a San Andrés.
- Oportunidades y riesgos de operaciones bajo cabotaje por puertos y aeropuertos de Colombia.
- Situación actual del canal de Panamá.
- Requisitos para enviar carga aérea a San Andrés vía COPA.
- Como están operando las empresas de Courier a la isla de San Andrés.
- Seguro de carga contra todo riesgo e importancia de los Incoterms.
- Debida diligencia escogiendo a su operador logístico.

Adjunto al presente oficio la respectiva invitación hecha por la Cámara de Comercio de San Andrés Islas, Agencia Marítima Causil Rojas y Atlantis Overseas Express.

Elizabeth Jay-Pang Díaz
Representante a la Cámara Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina



elizabethjaypangdiaz

Bogotá D.C.
Edificio Nuevo del Congreso - Cámara de
Representantes
Oficina 411 - 413
Teléfono: 40 4325100 Ext. 4003



elizabethjaypangdiaz

San Andrés Islas
Av. Francisco Narváez - Edif. Cámara de
Comercio
Oficina 307
Teléfono: 3042424453



@ejaypangdiaz

#ConHechosYHonestidad

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS Página 73 de 87

EXCUSA H.R. ALEJADRO DAVID TORO RAMIREZ



ALEJO TORO
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA ANTIOQUEÑA



Bogotá, 28 de noviembre 2022

Doctora

MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA

Presidente Comisión Segunda Cámara de Representantes
 Ciudad

Cordial saludo,

En mi calidad de Representante a la Cámara y como miembro de esta honorable comisión, me permito excusarme por la inasistencia a la sesión que se llevará a cabo el día 28 de noviembre del 2023. Toda vez que el itinerario de vuelo de la aerolínea Avianca N° 9725 fue cancelado y reprogramado para las 10:14am, por causas ajenas a mi voluntad me impiden asistir a la sesión programada.

Anexo: Chek-in - Nuevo Itinerario

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ
 Representante a la Cámara
 Partido Pacto Histórico

Recibido: 28/11/23

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 - 68. Oficina 607B, Edificio Nuevo del Congreso
 celular: 3137776418 alejandro.toro@camara.gov.co
 Bogotá D.C.



Mr. Toro Ramirez David Alej AV 9725

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
05:19	A	10D

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

MDE MEDELLIN
Mar. 28 Nov 08:19
MEDELLIN JOSE M

BOG BOGOTA
Mar. 28 Nov 07:22
BOGOTA EL DOR, Terminal 1



SEC 86

TU TALLA INCLUYE **L**



Equipaje de mano
SÍ/YES



Equipaje de bodega

Reserva: 3QARMZ

E-ticket: 134310794603201

Viajero frecuente: AV-00717903012

Operado por: AVIANCA

Vendido por:

Status: Diamond
AV*G

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.

Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda			
	Acta No. 13		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS	Página 75 de 87

newserviciosonlinea.avianca.com

Co

en

Ten e

ajuste

Núm

97

Pe

ma

Detalles del vuelo x

AV9725 | mar., nov. 28, 2023

Operado por Avianca

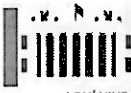
CANCELADO

MDE Medellín
Aeropuerto Jose María Córdova

Salida prevista: **06:19** Salida confirmada: **06:19**

BOG Bogotá
Aeropuerto El Dorado

Llegada prevista: **07:22** Llegada confirmada: **07:22**

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 76 de 87

PROPOSICIONES P.L. 134 DE 2023 CÁMARA



AGS-359-2023 II

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento del Guainía y de conformidad con el artículo 113 y 114 de la ley 5ª de 1992, me permito presentar la siguiente proposición modificatoria del artículo segundo (2), tercero (3), cuarto (4), quinto (5) y sexto (6) del Proyecto de ley No. 134 de 2023 Cámara, las modificaciones propuestas se resaltan en negrilla y subrayado en la siguiente tabla:

TEXTO ORIGINAL	TEXTO PROPUESTO
Artículo 2º. Modifíquese el título de la Ley 2132 del 2021 por el siguiente: "Por medio del cual se establece el Día Nacional de la Niñez y Adolescencia Indígena colombiana y el orgullo por sus saberes ancestrales y se dictan otras disposiciones".	Artículo 2º. Modifíquese el título de la Ley 2132 del 2021 por el siguiente: "Por medio del cual se establece el Día Nacional de la Niñez y Adolescencia Indígena colombiana, y el orgullo por sus saberes ancestrales, y se dictan otras disposiciones".

TEXTO ORIGINAL	TEXTO PROPUESTO
Artículo 3º. Modifíquese el artículo 1 de la ley 2132 del 2021 el cual quedará así: Artículo 1º. Objetivo. La presente ley tiene por objeto establecer e institucionalizar en el calendario nacional el 26 de agosto como el día Nacional de la Niñez y Adolescencia Indígena Colombiana y el orgullo por su saberes ancestrales, para reivindicar la importancia de los niños, las niñas y los adolescentes indígenas como sujetos de derechos, de especial protección y la importancia que tienen para la conservación de la identidad cultural de los pueblos indígenas y consolidar en el país una cultura de protección y reconocimiento hacia los mismos.	Artículo 3º. Modifíquese el artículo 1 de la ley 2132 del 2021 el cual quedará así: Artículo 1º. Objetivo. La presente ley tiene por objeto establecer e institucionalizar en el calendario nacional el 26 de agosto como el día Nacional de la Niñez y Adolescencia Indígena Colombiana, y el orgullo por sus saberes ancestrales, para reivindicar la importancia de los niños, las niñas y los adolescentes indígenas como sujetos de derechos, de especial protección y la importancia que tienen para la conservación de la identidad cultural de los pueblos indígenas y consolidar en el país una cultura de protección y reconocimiento hacia los mismos.

Recibido: 28/11/23

Autor

AGENCIA LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8-62 Edificio Nuevo del Congreso
Oficina: 5448 Fax: 5101-5102

UN PAISANO FIRMEZA

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 77 de 87

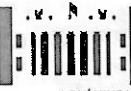


TEXTO ORIGINAL	TEXTO PROPUESTO
Artículo 4°. Modifíquese el artículo 3° de la Ley 2132 del 2021 el cual quedará así: (...) Parágrafo 2°. Cada pueblo indígena tendrá la completa libertad de realizar la conmemoración y celebración del día de la Niñez y Adolescencia Indígena y el orgullo por sus sabores ancestrales, según sus respectivas costumbres y creencias, es decir, tendrán la potestad de determinar la manera en que se llevarán a cabo las actividades y eventos de la conmemoración en sus pueblos según sus propias creencias sobre el papel y significado de la niñez en cada uno de ellos. Dando protección a la diversidad que existe en los diferentes pueblos indígenas, permitiendo que no se desconozca la multiculturalidad existente en el territorio colombiano.	Artículo 4°. Modifíquese el artículo 3° de la Ley 2132 del 2021 el cual quedará así: (...) Parágrafo 2°. Cada pueblo indígena tendrá la completa libertad de realizar la conmemoración y celebración del día de la Niñez y Adolescencia Indígena, y el orgullo por sus sabores ancestrales, según sus respectivas costumbres y creencias, es decir, tendrán la potestad de determinar la manera en que se llevarán a cabo las actividades y eventos de la conmemoración en sus pueblos según sus propias creencias sobre el papel y significado de la niñez en cada uno de ellos. Dando protección a la diversidad que existe en los diferentes pueblos indígenas, permitiendo que no se desconozca la multiculturalidad existente en el territorio colombiano.

TEXTO ORIGINAL	TEXTO PROPUESTO
Artículo 5°. Sustitúyase el artículo 6° de la Ley 2132 del 2021 por el siguiente: Artículo 6°. Actos Públicos de Conmemoración. Autorícese a los entes territoriales, el Senado de la República, la Cámara de Representantes, las Asambleas Departamentales, los Concejos Municipales y las Juntas Administradoras Locales para que dentro del ámbito de sus competencias puedan realizar actos públicos de conmemoración del día Nacional de la Niñez y Adolescencia Indígena Colombiana y el orgullo por sus saberes ancestrales. Parágrafo. Las autoridades deberán invitar a los representantes de las asociaciones indígenas, las mesas de concertación, los resguardos y los cabildos del municipio o departamento a participar en la conformación de la agenda de esta celebración, de acuerdo con las tradiciones y vocación local.	Artículo 5°. Sustitúyase el artículo 6° de la Ley 2132 del 2021 por el siguiente: Artículo 6°. Actos Públicos de Conmemoración. Autorícese a los entes territoriales, el Senado de la República, la Cámara de Representantes, las Asambleas Departamentales, los Concejos Municipales y las Juntas Administradoras Locales para que dentro del ámbito de sus competencias puedan realizar actos públicos de conmemoración del día Nacional de la Niñez y Adolescencia Indígena Colombiana, y el orgullo por sus saberes ancestrales. Parágrafo. Las autoridades deberán invitar a los representantes de las asociaciones indígenas, las mesas de concertación, los resguardos y los cabildos del municipio o departamento a participar en la conformación de la agenda de esta celebración, de acuerdo con las tradiciones y vocación local.

Carretera 7 Sur, 8 - 63 Edificio Nuevo del Congreso
Oficinas 54401 Ext. 3101 - 3102

FIRMEZA

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 78 de 87



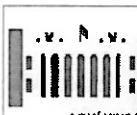
TEXTO ORIGINAL	TEXTO PROPUESTO
Artículo 6°. Adiciónese a la Ley 2132 del 2021 el artículo 7° el cual será el siguiente: Artículo 7°. Autorícese al Gobierno Nacional, los entes territoriales y las corporaciones públicas la destinación de recursos públicos para la celebración del "Día Nacional de la Niñez y Adolescencia Indígena Colombiana y el orgullo por sus saberes ancestrales", en los términos permitidos por la constitución y la ley. Lo anterior teniendo en cuenta que dichas actividades se realicen en el marco de las fechas establecidas por la presente ley, y con ellas se apoyen exclusivamente actividades de fomento a la cultura, la identidad, la economía y el bienestar de los niños y niñas indígenas.	Artículo 6°. Adiciónese a la Ley 2132 del 2021 el artículo 7° el cual será el siguiente: Artículo 7°. Autorícese al Gobierno Nacional, los entes territoriales y las corporaciones públicas la destinación de recursos públicos para la celebración del "Día Nacional de la Niñez y Adolescencia Indígena Colombiana, y el orgullo por sus saberes ancestrales", en los términos permitidos por la constitución y la ley. Lo anterior teniendo en cuenta que dichas actividades se realicen en el marco de las fechas establecidas por la presente ley, y con ellas se apoyen exclusivamente actividades de fomento a la cultura, la identidad, la economía y el bienestar de los niños y niñas indígenas.

Atentamente,


ALEXANDER GUARÍN SILVA
Representante a la Cámara por el Guainía

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8 - 62 Edificio Nuevo del Congreso
Oficina 5418 Ext. 3101 - 3102

UN PAISANO CON
FIRMEZA

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 79 de 87



Representante a la Cámara
Alexander Guarín

Departamento del Guainía 2022 - 2026

JUSTIFICACIÓN

En el título se está realizando una enumeración extensa, por eso se recomienda incluir una coma en la enumeración, también la coma puede ir en unión con la conjunción "y" cuando no pertenecan a la misma serie o enumeración y la secuencia que encabeza enlaza con todo el predicado anterior, y no con el último de los términos coordinados. Por ejemplo:

«Juan fue con su padre al cine, y María prefirió quedarse en casa».

«Pagó el traje, el bolso y los zapatos, y salió de la tienda».

También, frecuentemente, en aquellas oraciones coordinadas en las que la primera de ellas es algo extensa y, sobre todo, cuando tienen sujetos distintos, suele ponerse coma delante de la conjunción:

«La niña iba todos los días al colegio acompañada de su madre, y su hermano pequeño se quedaba en casa con la abuela».

En estos casos la coma va delante de la y pero hay otros en los que puede ir detrás como es el siguiente ejemplo:

«Juan no ha venido hoy, y, que yo sepa, nadie sabe dónde está» (En este caso porque precede a un inciso).¹

¹ continuación y con coma (FundéRAE, *fundes.es*)

Carretera 7 No. 6 - 62 Edificio Nuevo del Congreso
Oficina S-411 Ext. 3101 - 3102

LEY ZAMARRO C-201
FIRMEZA

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Primer Período	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 80 de 87

VOTACIONES P.L. 134 DE 2023 CÁMARA

VOTACIÓN 1

Nombre de la votación: TITULO Y PREGUNTA P.L. No. 134-23 CAMARA

Inicio de la votación: 28/11/2023 10:08:21

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
SÍ	10	100%
Total	10	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SÍ
2.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SÍ
3.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SÍ
4.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SÍ
5.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SÍ
6.	Murcia Olaya Jorge Dilson	SÍ
7.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SÍ
8.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SÍ
9.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SÍ
10.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SÍ

+1 voto manol HP Vladimir Olaya

[82821bc5-3204-414f-81d3-16ae13060d51]

Acta No. 13 del 28 de noviembre de 2023

Realizó: María Alejandra Judicante

Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.



Comisión Segunda
Votación de Proyectos
Período Constitucional 2022-2026
Legislatura 2023-2024 Primer Período

CÓDIGO	L-M.C.3-F11
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	1462

Honorable Representante

Apellidos	Nombres	Tema:		Tema:		Tema:		Tema:	
		SI	No	SI	No	SI	No	SI	No
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNÉY								
BAÑOL ALVAREZ	NORMAN DAVID								
BERRIO LÓPEZ	JOHN JAIRÓ								
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA								
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID								
GIRALDO BOTERO	CAROLINA								
GUARÍN SILVA	ALEXANDER								
JAY-PANG DÍAZ	ELIZABETH								
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA								
LONDOÑO LUGO	ALVARO MAURICIO								
LÓPEZ ARISTIZABAL	LUIS MIGUEL								
MURCIA OLAYA	JORGE DILSON								
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID								
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR								
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO								
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA								
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA								
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA								
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO								
TOVAR VELEZ	JORGE RODRIGO								

Asunto:

Secretaría de Comisión

Calle 20 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8-68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12-8-42 Of. Administrativa
Bogotá D.C., Colombia

EL ALCAZAR, Colombia, 28 de noviembre de 2023
Dra. María Alejandra Judicante
Facebook: comisionsegundacmrepcolombiana
Twitter: @comisionsegundacmrepcolombiana

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 82 de 87

SOLICITUD DE APLAZAMIENTO P.L. 211 DE 2023 CÁMARA



Bogotá D.C. 28 de noviembre de 2023

Honorable Representante,
MÓNICA KARINA BOCANEGRA
Presidenta Comisión Segunda Cámara de Representantes
E.S.D.

Doctor,
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario Comisión Segunda Cámara de Representantes
E.S.D.

Ref. solicitud aplazamiento Ponencia para primer Debate al Proyecto De Ley N° 211 de 2023 Cámara
<<Por medio del cual se amplía el alcance de la ley 2135 de 2021.>>

Honorables Presidenta y Secretario,

Atendiendo a la designación realizada por la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, el 27 de septiembre del año en curso y a lo dispuesto en el artículo 150 y 153 de la Ley 5 de 1992, procedemos a solicitar aplazamiento del debate de la PONENCIA para PRIMER DEBATE el Proyecto De Ley No. 211 de 2023 Cámara, "Por medio del cual se amplía el alcance de la ley 2135 de 2021," que se encuentra en el orden del día 28 de noviembre en el punto 8. teniendo en cuenta que se van a realizar mesas de trabajo con integrantes del Ministerio de Hacienda, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Comercio, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Comisión Intersectorial para el Desarrollo y la Integración Fronteriza, pues se solicitaron conceptos y reuniones con estas Entidades a cargo del desarrollo del alcance del proyecto de ley que busca modificar la ley 2135 de 2021 que ya está en desarrollo y es crucial obtener un concepto del ministerio de hacienda y la DIAN, porque la ley 2135 ya tiene un desarrollo a través de decretos reglamentarios que repercuten dentro del objeto del proyecto de ley que a su vez necesita viabilidad fiscal y aduanera del gobierno nacional y puede cambiar el contenido de la ponencia con proposiciones; por lo tanto, surge la necesidad de radicar la ponencia posterior a estas reuniones y conceptos en atención al objeto y alcance del proyecto de ley en referencia.

Atentamente,

ALEXANDER GUARÍN SILVA
Representante a la Cámara por Guainía
Coordinador Ponente

ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Representante a la Cámara por Vichada
Ponente

Recibido
28/11/23
Lugo

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8 - 62 Edificio Nuevo del Congreso
Oficina 54-10 Ext. 3101 - 3102

EN PASAPASO CON
FIRMEZA

Acta No. 13 del 28 de noviembre de 2023
Realizó: María Alejandra Judicante
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

PROPOSICIÓN P.L. 148 DE 2023 CÁMARA



AGS-361-2023 II

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

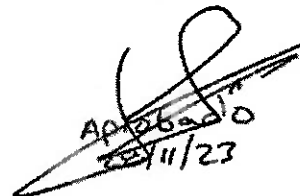
En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento del Guainía y de conformidad con el artículo 113 y 114 de la ley 5ª de 1992, me permito presentar la siguiente proposición modificatoria del artículo sexto (6) del Proyecto de ley No. 148 de 2023 Cámara, las modificaciones propuestas se resaltan en negrilla y subrayado en la siguiente tabla:

TEXTO ORIGINAL	TEXTO PROPUESTO
Artículo 6°. Autorízase al Gobierno Nacional para realizar todas las inclusiones presupuestales que exija el cumplimiento de la presente ley.	Artículo 6°. Autorízase <u>Autorízase</u> al Gobierno Nacional para realizar todas las inclusiones presupuestales que exija el cumplimiento de la presente ley.

Atentamente,



ALEXANDER GUARÍN SILVA
Representante a la Cámara por el Guainía



APROBADO
28/11/23

Recibe
28/11/23

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8 - 62 Edificio Nuevo del Congreso
Oficina 51411 Ext. 3101 - 3102

UN PAISANO CON
FIRMEZA

Acta No. 13 del 28 de noviembre de 2023
Realizó: María Alejandra Judicante
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

VOTACION P.L. 285 DE 2023 CÁMARA

Comisión Segunda

Votación de Proyectos

Período Constitucional 2022-2026

Legislatura 2023-2024 Primer Período

Primer

Proyecto de Ley N° 285 de 2023 (Sena) *Joncillo*

Apellidos	Nombres	Tema:		Tema: <i>Artículo 339</i>		Tema: <i>Artículo 339</i>		Tema:	
		SI	No	SI	No	SI	No	SI	No
ALVAREZ MARTINEZ	WILLIAN FERNIEY								
BAÑOL ALVAREZ	NORMAN DAVID								
BERRIO LOPEZ	JOHN JAIRO								
BOCANEGRA PANTOJA	MONICA KARINA								
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID								
GIRALDO BOTERO	CAROLINA								
GUARIN SILVA	ALEXANDER								
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH								
LONDONO JARAMILLO	JUANA CAROLINA								
LONDONO LUGO	ALVARO MAURICIO								
LOPEZ ARISTIZABAL	LUIS MIGUEL								
MURCIA OLAYA	JORGE DILSON								
NIÑO MENDOZA	EDINSON VLADIMIR								
OLAYA MANCIPE	JHOANY CARLOS ALBERTO								
PALACIOS MOSQUERA	MARY ANNE ANDREA								
PERDOMO GUTIERREZ	CARMEN FELISA								
RAMIREZ BOSCAN	ERIKKA TATIANA								
SANCHEZ PINTO	DAVID ALEJANDRO								
TORO RAMIREZ	JORGE RODRIGO								
TOVAR VELEZ									

Asunto:

Secretario de Comisión:

[Firma]

Calle 10 No 750 Centro Judicial
Carrera 7 No 8-86 Ed. Banco del Comercio
Carrera 8 No 12-8-42 Ed. Administración
Bogotá D.C. Colombia

Resultado:

SI *14* **No** *1*

Resultado:

SI *14* **No** *1*

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899599098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 13 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Primer Período	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 86 de 87

CONSTACIAS DE NO VOTACIÓN DE ACTAS

Bogotá, 23 de agosto de 2023

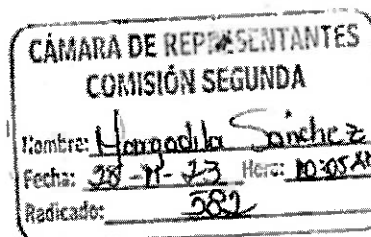
Doctor

Juan Carlos Rivera Peña

Secretario Comisión segunda

Cámara de Representantes

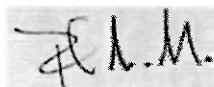
Ciudad



Asunto: Impedimento para votar Acta No. 3 del 23 de agosto de 2023

De manera Respetuosa, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que me declaro impedido para votar acta de la referencia, ya que en esa fecha presenté excusa, debidamente justificada y aprobada por la mesa directiva.

Atentamente,



Fernando David Niño Mendoza

Representante a la cámara

Departamento de Bolívar

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda			
	Acta No. 13		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		PÁGINAS	Página 87 de 87



Bogotá D.C., noviembre 23 de 2023

CONSTANCIA

Yo, ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, dejo constancia de NO haber votado la siguiente acta:

- Acta N° 3 del 23 de agosto de 2023.

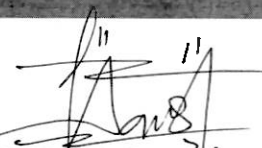
Para constancia se firma y se radica en la secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

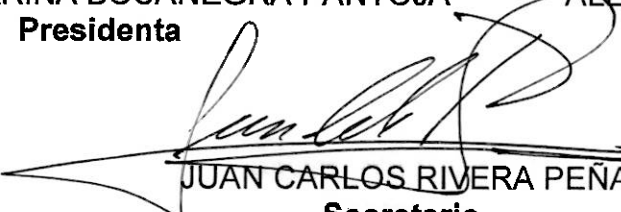

ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
 Representante a la Cámara por el departamento del Vichada
 Partido de la U

Recibido 28/11/23

Cra. 7 No. 8- 62 Edificio nuevo del Congreso Piso 5 oficina 532 B.
Celular: 3163996471 Código Postal 111711/899.9999.098-0
alvaro.londono@camara.gov.co


MONICA KARINA BOCANEGRAS PANTOJA
 Presidenta


ALEXANDER GUARÍN SILVA
 Vicepresidente


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario.

Acta No. 13 del 28 de noviembre de 2023
Realizó: María Alejandra Judicante
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.